

Intervenciones Filatélicas

Selección de las intervenciones preparadas
por la Subdirección General de Régimen Postal
para las presentaciones de sellos del año 2014

Primer semestre

Contenidos

<i>Introducción</i>	5
<i>Sello conmemorativo del III Centenario de la Real Academia Española</i>	7
<i>Sellos dedicado a Pedro Cieza de León</i>	12
<i>Sellos dedicados a la lotería nacional: 250 aniversario (5 de octubre de 2013) y serie sobre los distintos coleccionismos (3 de febrero de 2014)</i>	16
<i>Sello dedicado al centenario de la Escuela Superior de Telegrafía</i>	21
<i>Sello conmemorativo del VIII Centenario de la peregrinación de San Francisco de Asís a Compostela</i>	26
<i>Sello dedicado al centenario de la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla</i>	30
<i>Sello dedicado al 50 Aniversario de la Fundación SEPI</i>	36
<i>Sellos y libro dedicados a la gastronomía española</i>	43
<i>Sello dedicado a Paco de Lucía</i>	48
<i>Sello dedicado a los patios de Córdoba</i>	52
<i>Sello dedicado al Cante de las Minas</i>	58
<i>Sello dedicado a los 75 años del Ejército del Aire Español</i>	64

Introducción

El Ministerio de Fomento, a través de la Subsecretaría del Departamento, ejerce determinadas competencias en materia postal, entre las que se incluyen las referidas a la emisión de sellos de correo y otros efectos filatélicos.

La Comisión Filatélica del Estado, adscrita a Fomento, es la responsable de proponer el programa filatélico anual, en el que se contienen los 90 sellos que conforme a la vigente legislación constituyen el conjunto de los sellos oficiales de España para cada año.

La emisión de cada uno de estos sellos se realiza por resolución conjunta de los Subsecretarios de Fomento y Hacienda y Administraciones Públicas, siendo Correos y Telégrafos S.A. el responsable de encargar su fabricación y distribución y el propietario de los mismos.

Aunque no todos los sellos que se emiten en España tienen un acto de presentación formal, lo cierto es que muchos de ellos se aprueban a petición de los distintos agentes de la sociedad civil y en no pocas ocasiones conmemoran efemérides o recuerdan personajes, instituciones y monumentos o lugares especialmente representativos de nuestra memoria histórica como pueblo. En estos casos suele organizarse por parte de los servicios de filatelia de Correos una ceremonia de matasellado del primer día de circulación del sello que se emite.

Este acto habitualmente está presidido por el Señor Subsecretario de Fomento y en algunas ocasiones por la Señora Ministra o por otras autoridades.

En este contexto es en el que se insertan las siguientes intervenciones, preparadas por la Subdirección General de Régimen Postal, con el fin de que puedan servir como documentación básica en la presentación.

Con esta edición, en la que se recogen la mayoría de las intervenciones filatélicas preparadas, no se pretende otra cosa que documentar el trabajo realizado por el Ministerio de Fomento en pro de la filatelia española y, particularmente, proporcionar un instrumento para que los investigadores filatélicos y los aficionados en general a este coleccionismo tengan disponibles y fácilmente accesibles estos materiales.

Se pretende también contribuir de esta manera a aumentar la transparencia de la Administración mostrando, en esta faceta concreta de nuestras actuaciones, el trabajo realizado, como una especie de rendición de cuentas anual.

La edición tiene, por tanto, vocación de continuidad y el objetivo de convertirse en una serie en la que vayan apareciendo de forma sucesiva todas las presentaciones filatélicas. La intención es, pues, continuar con las actuaciones realizadas en los años 2013 y 2012 y continuar después, una vez normalizada la serie con los años 2015 y sucesivos.

Rafael Crespo Arce

*Subdirector General de Régimen Postal.
Ministerio de Fomento.*

**Sello Conmemorativo
del III Centenario
de la Real Academia Española**



***Intervención del Señor Subsecretario en la presentación
del sello conmemorativo del III Centenario
de la Real Academia Española.-***

Madrid, 16 de enero de 2014, 12b. Salón de actos de la RAE

Señor Presidente de la Real Academia Española, Señores Académicos, Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Autoridades, Señoras y Señores:

El sello de correos y la palabra

Empezaré diciendo que con la presentación de este sello, que se puso en circulación el pasado día 3 de enero, desde el Ministerio de Fomento damos cumplimiento a la Proposición no de Ley 161/000907, aprobada el 13 de marzo del pasado año, en la que el Congreso de los Diputados instaba al Gobierno a celebrar el III Centenario de la Real Academia Española.

Ciertamente, un sello no parece una gran contribución para festejar los trescientos primeros años de vida de esta gran institución. Y, sin embargo, el sello es en sí mismo un trasunto de la palabra, precisamente el objeto de los trabajos de esta docta casa.

Como la propia palabra, proferida o escrita, el sello, al circular, hace posible la comunicación; su inagotable capacidad virtual de reproducción es, precisamente, lo que a ambos les hace aptos para este propósito. Su humildad es su grandeza.

Con motivo del *III Centenario de la Real Academia Española* (RAE) se pone, pues, en circulación este sello autoadhesivo que rinde homenaje a la institución dedicada al cuidado de las voces y vocablos de la lengua española, a la gramática que rige su forma de ensamblarse y de decir, esto es, de construir el mundo que habitamos los hispanohablantes.

Objetivo de la RAE; preservar la identidad del idioma

El asegurar la identidad del idioma a lo largo del tiempo y el espacio ha sido siempre el afán de la Real Academia Española (RAE) desde que se creó en Madrid en 1713, por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco (1650-1725), marqués de Villena, quien fue también su primer director.

El objetivo fundacional era velar por el idioma español. Así se recoge en el artículo primero de sus estatutos que señala: *“Tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus habitantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”*.

Después de algunas reuniones preparatorias realizadas en el mes de junio, el 6 de julio de ese mismo año se celebró, en la casa del fundador, la primera sesión de la nueva corporación, tal como se recoge en el primer libro de actas, iniciado el 3 de agosto de 1713. Más adelante, el 3 de octubre de 1714, quedó aprobada oficialmente su constitución mediante una real cédula de Felipe V.

La RAE, cuyo principal precedente y modelo fue la Academia Francesa fundada por el cardenal Richelieu en 1635, se marcó como objetivo esencial desde su creación la elaboración de un diccionario de la lengua castellana, “el más copioso que pudiera hacerse”. Ese propósito se hizo realidad con la publicación del Diccionario de autoridades, editado en seis volúmenes, entre 1726 y 1739, y en cuyos preliminares se incluye una sucinta historia de la corporación.

En 1715 la Academia, que en sus orígenes contaba con veinticuatro miembros, aprobó sus primeros estatutos, a los que siguieron los de 1848, 1859, 1977 y 1993. La *Orthographía* apareció en 1741 y en 1771 se publicó la primera edición de la *Gramática*.

Instalada en su actual sede académica de la calle madrileña de Felipe IV desde 1894, la institución ha ido adaptando sus funciones a las exigencias y necesidades de la sociedad de su tiempo.

Identidad de un idioma global de quinientos millones de hablantes nativos que viven bajo regímenes políticos diversos

Los estatutos vigentes, aprobados en 1993, establecen como objetivo fundamental de la Academia «velar por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad». Este compromiso se ha plasmado en

la denominada *política lingüística panhispánica*, compartida con las otras veintiuna corporaciones que forman parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), creada en México en 1951.

Tras tres siglos de historia, la RAE cumple con la función de preservar el buen uso y la unidad de una lengua que se encuentra en permanente evolución y expansión, con cerca de 500 millones de hispanohablantes en el mundo.

La propuesta de celebración del primer “congreso de Academias de habla española” partió, en 1950, del entonces presidente de México Miguel Alemán Valdés (1903-1983). A través de la Academia Mexicana de la Lengua (AML), Miguel Alemán planteó una reunión de las veinte corporaciones existentes a mediados del siglo XX, de «todas sin excepción», con el fin de “poner al servicio de la humanidad esa fuerza de amor y de cohesión espiritual que es el idioma”.

Aquel primer congreso, embrión de lo que con el tiempo sería la actual política lingüística panhispánica, se celebró en 1951. La RAE, pese a confirmar inicialmente su asistencia, no participó en estas reuniones, debido a las difíciles relaciones diplomáticas de España con México, aunque sí se unió, a finales de 1951, a la Comisión Permanente surgida tras las sesiones.

Superadas las diferencias (como señalaba el propio Stalin, el idioma es transversal a cualquier ideología porque es su condición de posibilidad), el segundo congreso tuvo lugar en Madrid —en 1956— con todos los respaldos oficiales. Una ponencia presentada por el poeta de la generación del 27, profesor y académico Dámaso Alonso, titulada «Unidad en defensa del idioma», marcó la preocupación principal de aquellos debates: “...la lucha por la ‘pureza’ del idioma pudo ser el santo y seña del siglo XIX, pero hoy ya no puede ser nuestro principal objetivo: nuestra lucha tiene que ser para impedir la fragmentación de la lengua común”.

En colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), institución formada en 1951 en México por más de veinte Academias de España, América y Filipinas, la RAE publica obras como el *Diccionario de la lengua española*, la *Ortografía de la gramática española*, la *Nueva gramática de la lengua española* o el *Diccionario panhispánico de dudas* y *Diccionario de americanismos*.

Otra de las grandes publicaciones es el *Diccionario de autoridades*, que explica el verdadero sentido de las palabras, y llamado así por incluir citas de los autores que corroboran la definición. Meta que, por otra parte, es la misma que recoge su lema desde 1715: un crisol en el fuego con la leyenda: *Limpia, fija y da esplendor*.

Afortunadamente, pues, los temores que Dámaso Alonso expresará en 1956 sobre la posible fragmentación de este idioma patrimonio de la humanidad han sido conjurados por el buen hacer de las veintidós academias de la lengua que conforman la ASALE y muy destacadamente por la RAE.

Identidad de un idioma con mil años de historia en la época de las telecomunicaciones.

Junto con la dispersión geográfica, los siglos de historia del español y los retos de lo que un día fueron nuevas tecnologías y que ya son, sin más, tecnologías de las comunicaciones, son también variables importantes en la tarea de preservar la identidad y los propósitos de compartir que tiene todo idioma como vocación de permanencia.

Todas las Academias realizan un trabajo constante para que el español siga siendo un vehículo de comunicación mundial.

Por citar un ejemplo, la Academia Norteamericana de la Lengua Española colabora con la Administración federal estadounidense para asegurar este propósito o con el portal yahoo persiguiendo el mismo fin.

En este momento la Real Academia Española cuenta con 400.000 seguidores en Twitter, de los cuales el 60% proceden de Iberoamérica, según datos de la propia Academia.

La celebración del tricentenario.

Los actos del tricentenario, en los que se enmarca la puesta en circulación de este sello que estamos presentando, comenzaron el 26 de septiembre con una exposición sobre *La lengua y la palabra*, en la Biblioteca Nacional.

También se ha renovado el portal informático de la RAE, que hace posible la consulta de tres diccionarios: el de la *Lengua española*, el *Diccionario esencial* y el *Panhispanico de dudas*, además de facilitar el acceso gratuito a la *Gramática*, de 2009 y la *Ortografía* (2010). Asimismo, prosigue con su servicio de consultas lingüísticas y ofrecerá copiosa información sobre las actividades y la historia de la corporación. Es de destacar la fluida conexión informática existente entre la Española y las distintas academias iberoamericanas.

Los actos conmemorativos del tricentenario de la Real Academia Española continuarán en 2014, año en que se cumplen tres siglos de la publicación —el 3 de octubre de 1714— de la cédula real otorgada por Felipe V a la corporación.

En el mes de marzo comenzará la andadura de Cómicos de la lengua, proyecto dirigido por el académico y director teatral José Luis Gómez.

Entre tanto, continuarán las ediciones de la Biblioteca Clásica de la RAE, que organizará un club de lectura dirigido por el académico Francisco Rico. Asimismo, la colección literaria del III Centenario, que ha publicado ya *La busca*, de Pío Baroja, y *Misericordia*, de Benito Pérez Galdós, dará a conocer nuevas obras, entre ellas *El camino*, de Miguel Delibes, y *Muertes de perro*, de Francisco Ayala.

Finalmente, seguirá adelante la serie de discursos académicos iniciada en 2013 por Biblioteca Nueva.

La 23.ª edición del *Diccionario de la lengua española* aparecerá en octubre de 2014 como culminación de las celebraciones del III Centenario de la RAE. No será, sin embargo, la última actividad programada. Días después de su salida de imprenta se organizará, bajo los auspicios de la Academia, un simposio internacional dedicado al futuro de los diccionarios en la era digital.

Ya en el mes de noviembre, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Jalisco, México), dedicará un homenaje especial a la RAE, con motivo de su tricentenario.

*Final: la RAE como ejemplo de institución que fomenta
la convivencia en la diversidad.*

Las diecisiete comunidades autónomas son colaboradores asociados a la tarea de la RAE como patrocinadores institucionales. Me enorgullezco como aragonés de que además del gobierno autonómico las Cortes de Aragón y el ayuntamiento de Zaragoza también lo sean.

Citando la leyenda de la moneda de diez centavos (dime) del dólar estadounidense: e pluribus unum.

Licencia que me permito porque la primera sede de esta Institución estuvo donde hoy hay una entidad financiera.

Muchas gracias.

*Sello dedicado
a Pedro Cieza de León*



*Intervención del señor subsecretario en la presentación
del sello dedicado a Pedro Cieza de León.-*

Llerena, 18 de enero de 2014, 12 h.

Señor Alcalde, Señor Presidente de Correos, Autoridades, Señoras y Señores:

Llerena: valores históricos y artísticos

Para un aragonés de Jaca venir a Llerena es un gran privilegio. Esta tierra de la Campiña sur de Badajoz, junto a las estribaciones de Sierra Morena, es un lugar muy diferente, con espacios y luces que casi no pueden ni imaginarse en el Pirineo.

Por eso quiero daros las gracias por vuestra petición de un sello, que ha sido el motor para llegar hasta aquí, a este acto que hoy nos reúne.

En primer lugar se lo agradezco al señor alcalde y después a todos sus convecinos y muy particularmente a nuestro compañero del Ministerio, Rafael Domínguez, embajador infatigable de su tierra.

Desde luego la “Muy Noble, Muy Leal y Antigua” Ciudad de Llerena, título que le concedió Felipe IV por sus muchos servicios a la monarquía hispánica, tiene no pocos motivos para tener un sello.

Un segundo sello, porque ya tuvo uno en los años sesenta para conmemorar la designación de su centro histórico como conjunto arquitectónico de valor nacional.

Y junto al casco histórico, están los vestigios de su poderosa historia como ciudad privilegiada de la Orden de Santiago, los trabajos de Zurbarán padre e hijo que vivieron aquí y aquí nació el segundo. Aquí nació también el primer europeo que vio el Gran Cañón del Colorado, García López de Cárdenas.

Por tener, Llerena tiene hasta una peña bilbaína, cosa que yo valoro profundamente, como simpatizante que soy del Athletic.

El ayuntamiento de Llerena ha sentido siempre una particular devoción por divulgar los muchos elementos tanto urbanísticos como históricos que hacen de este municipio de Badajoz un lugar cargado de significación y digno de ser conocido, como nos decía su Alcalde en la carta de petición del sello cuya emisión ahora celebramos.

Pedro Cieza de León

En este caso, de todos esos hitos, se ha elegido el de ser cuna de Pedro Cieza de León.

El sello, entre otras varias, tiene la virtud de reparar un olvido histórico. Porque sin duda se echa en falta que entre las numerosas series de sellos que la filatelia española ha dedicado a los forjadores de América no se haya incluido nunca a esta figura tan reseñable.

Este cronista llerenense es mundialmente conocido por su *Crónica del Perú*, consagrada a la narración histórica del imperio Inca, así como a las descripciones de flora y fauna andinas y a la antropología y costumbres de tan inmensas extensiones.

La importancia de Cieza como cronista consiste en que no se limitó a realizar una mera relación de los acontecimientos que veía o vivía, sino que tuvo conciencia de historiador, es decir, de narrar una gesta pero con la intención de contar verdades.

Lo interesante de la *Crónica del Perú* es que analiza un cuadro global no sólo del Perú, sino de buena parte de la América del sur, dando para ello todo tipo de información tanto sobre la cultura inca, la flora y la fauna andina y amazónica como del comportamiento de los conquistadores y sus enfrentamientos. En este sentido, Cieza de León fue el primer cronista moderno.

La obra, muy nutrida de noticias, se caracteriza por sus apreciaciones juiciosas e imparciales y una exposición sencilla y animada por una gracia espontánea. Las banderías y disensiones que las luchas civiles originaron no le hicieron perder su ecuanimidad, como muestra el sereno dictamen que se transparenta en su relato.

A Pedro Cieza, entre otras cosas, le debemos en Europa la introducción de la patata, alimento que sirvió para paliar las terribles hambrunas que de forma recurrente asola-

ban el continente. No sólo en España, sino que en lugares tan distantes como Irlanda o Alemania la patata de Cieza de León pasó a formar parte principal de la dieta de las clases populares.

Asimismo, fue la *Crónica* de Pedro Cieza la primera que dio noticias en Europa sobre un servicio de correos americano, el de los Incas, que sirviéndose de porteadores, conocidos como chasquis, eran capaces enviar un mensaje desde Cuzco hasta Quito en sólo siete días.

Efemérides redondas como los quinientos años del descubrimiento de América han sido desaprovechadas para reparar el olvido filatélico de Don Pedro Cieza de León. En consecuencia, ha tenido que ser el comienzo del año 2014 el que corrigiera esa carencia filatélica.

Aportación de este sello a Llerena

El sello representa a don Pedro a partir de una estatua que tiene en la plaza de Llerena, a quien aquí se le suele denominar “el tumbadito”, y tiene como fondo la Plaza del Ayuntamiento, la plaza de España.

Esta plaza es un buen compendio de Llerena. Fue coso taurino, mercado y sede de festejos. En alguna de las casas que están en esta zona vivieron el pintor Francisco de Zurbarán y su esposa. Cerca está la fuente que diseñó el pintor en 1617. Y al fondo se ve la torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada.

El sello, pues, es un testimonio de que Llerena bien merece venir a visitarla y conocerla. Y como cualquier otro sello, este también ira difundiendo esa noticia de Llerena por todo el mundo.

La vocación viajera de los sellos es lo que hace que un humilde pedazo de papel engomado tenga la fuerza necesaria para que el nombre y los valores de la ciudad se hagan aún más universales.

Esa sinergia entre el valor de la filatelia y los valores que difunde, en este caso los de la muy noble ciudad de Llerena, es lo que nos permite decir sin caer en la grandilocuencia que el nombre de Llerena sigue estando en el mundo, como cuando vuestros paisanos se asomaban a los precipicios del Gran Cañón buscando las siete ciudades de oro del reino de Cibola o anotaban todos los prodigios de sus grandes epopeyas americanas, como hizo Cieza de León.

Por otra parte, don Pedro no está sólo en esta emisión. Porque con este sello aunamos el reconocimiento a Cieza de León con el deseo de transmitir, una vez más, nuestro mensaje de que no es en el localismo romo donde está la identidad de un pueblo sino en la proyección universal de sus valores.

Por eso no puede tener mejor compañero este sello que el que hace unos días pusimos en circulación dedicado a Fray Junípero Serra, evangelizador de la baja California, esa tierra cuyo nombre se debe a las novelas de caballería.

Si un lugar imaginario de la literatura como era el país de los californios se convirtió gracias a los españoles en un sitio real, estoy seguro de que este sello de la filatelia española, en su modestia, pude añadir fama casi literaria a este magnífico lugar real que es Llerena, tierra de descubridores y siempre de gente esforzada.

Muchas gracias.

**Sello Aniversario de la creación de
Loterías y Apuestas del Estado**



***Intervención del Señor Subsecretario con motivo de los sellos
dedicados a la lotería nacional: 250 aniversario
(5 de octubre de 2013) y serie sobre los distintos
coleccionismos (3 de febrero de 2014).-***

*Día 27 de enero de 2014, 12 h. Madrid, Salón Carlos III
del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

Señora Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Señor Presidente de Correos y Telégrafos, S. A., Señora Presidente de Loterías y Apuestas del Estado, Autoridades, Señoras y Señores:

Motivo del acto

Muchas gracias a todos por honrar con su presencia este acto con motivo de las dos emisiones que la filatelia española dedica en estos meses a nuestra lotería nacional.

El sello que se emitió el pasado octubre para conmemorar los primeros 250 años de funcionamiento de esta importante tradición antropológica en España.

Y el sello que dentro de la serie sobre el coleccionismo tiene como motivo, precisamente, la colección de billetes de lotería y que se pondrá en circulación el próximo día 3 de febrero.

Creo que entre los dos acotan el terreno de juego en el que se mueve nuestro tácito deseo de encauzar el azar en nuestras vidas. A mi juicio vano intento de ponerle puertas al campo.

Historia de las loterías

El primer sorteo de la lotería nacional, tal y como lo conocemos, fue el 4 de marzo de 1812 en Cádiz, una ciudad sitiada en la que también España se estaba jugando entonces su futuro como nación moderna.

Nuestra institución de loterías, hoy tan bien representada por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, es heredera de una larga costumbre que me voy a permitir retrotraer hasta la Grecia de la democracia ateniense.

Le hacía decir el historiador Tucídides al líder ateniense Pericles, en el discurso fúnebre por los caídos al inicio de la guerra contra Esparta, que Atenas tenía el mejor sistema político del mundo, la democracia, y que la prueba de ello era que entre los atenienses hasta el más incapaz podía ser el máximo magistrado de la república.

No sé si eso es prueba de algo pero sí es un dato. Porque en Atenas la máxima magistratura del Estado se proveía por sorteo. Que conste que no propongo algo similar, lo aduzco simplemente como argumento de que la lotería es una institución antigua e importante en nuestra tradición occidental.

No lo propongo porque el leer a Borges me cura de esa tentación. Cuando más allá del dinero y del bienestar material que pueda traer un premio, la lotería se convierte en la institucionalización del azar en nuestras vidas, los premios y los castigos se unen a los boletos que llevamos en el sorteo. Pocas cosas se me ocurren más angustiosas, al menos para un hombre racional como yo, que la lotería de Babilonia donde los principios de mérito y capacidad quedan al albur de la suerte.

Por fortuna, y nunca mejor dicho, la lotería en España es sólo un juego público mediante billetes y sorteos donde el castigo es la pérdida de la apuesta y tanto ésta como el premio son siempre pecuniarios.

Nuestra palabra “lotería” proceda de la italiana “*lotta*”, “lucha”, o de la alemana “*lot*”, que significa “suerte”, no designa entre nosotros la terrible lotería babilónica, sino que es aquí, únicamente, la heredera natural de las Saturnales romanas, que tenían lugar entre el 17 y el 23 de diciembre, y que como en nuestra Navidad acostumbraban a celebrar, entre otras cosas, jugando a una especie de sorteo extraordinario en el que se repartían premios a los favorecidos por la suerte.

La historia de la lotería en España se inicia por encargo de Carlos III al Marqués de Esquilache, Ministro de Hacienda, como una forma de recaudar fondos para la maltrata hacienda pública.

Siguiendo el modelo que existía en Nápoles, el rey fundó la Lotería Real o Lotería Primitiva. El primer sorteo se celebró el 10 de diciembre de 1763, en Madrid. Desde un principio se estableció que el Estado donaría parte de la recaudación a hospitales, hospicios y centro de beneficencia.

Durante la Guerra de la Independencia y para incrementar los fondos de las arcas públicas, el Ministro del Consejo y Cámara de Indias, Ciríaco González de Carvajal, propuso al Gobierno de Cádiz implantar el modelo de lotería que existía en México. El nuevo sistema de Lotería Moderna o Nacional consistía en la venta de billetes con los números impresos, similar al actual. Las Cortes de Cádiz aprobaron la propuesta y el 4 de marzo de 1812 se celebró el primer sorteo, al que antes me refería, en el nº 10 de la Plaza de San Antonio, en Cádiz. Tras la retirada de las tropas francesas, la Lotería Moderna trasladó su sede a Madrid, donde se celebró el primer sorteo el 28 de febrero de 1814.

La Lotería Primitiva y la Lotería Moderna o Nacional coexistieron hasta 1862, año en que se suprimió la primera. En 1985 se estableció de nuevo la Lotería Primitiva, que cuenta en la actualidad con gran aceptación.

Loterías y Apuestas del Estado ha representado, pues, desde el XVIII, siglos de historia, de juegos, de ilusiones cumplidas unas y aplazadas otras hasta el siguiente sorteo.

Como dice el eslogan que Loterías ha creado para esta celebración de sus 250 años de existencia “Si sueñas...loterías”.

La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado

La actual Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se creó mediante el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre de 2010, que reordena la actividad de la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado (LAE).

Corresponde a la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado la gestión exclusiva de los juegos de titularidad estatal.

Su Misión es poner al servicio de los ciudadanos juegos y apuestas de titularidad pública en el ámbito nacional e internacional y que dichos juegos y apuestas tengan el más alto grado de integridad, rigor, seguridad y transparencia.

Asimismo, intenta que los juegos y apuestas de los que se encarga se desarrollen en un marco de juego moderado y responsable y que sus beneficios reviertan en la sociedad.

Para ello las mujeres y los hombres de esta gran organización se esfuerzan con una gestión profesional, eficaz y eficiente. Se consigue así transparencia y rigor, compromiso social con los grupos de interés y responsabilidad Social. Características todas que todos reconocemos como virtudes de Loterías y Apuestas de Estado.

Por eso, como Subsecretario de Fomento, como jugador ocasional que pocas veces gana y como ciudadano español que siempre recibe los beneficios de la Lotería, quiero aprovechar para agradecer, en la persona de su Presidenta, el buen hacer de todo el personal de Loterías y Apuestas del Estado.

La lotería y la filatelia

Pero quizá lo que mejor identifica a la lotería, me refiero tanto a la Organización como al juego mismo, es el décimo, el billete que acredita la apuesta realizada.

El décimo de lotería y los sellos de correos han llevado siempre vidas paralelas. Ambos están pensados como acreditación de un pago.

Éste, que es su objetivo primario, se convierte, sin embargo, en algo secundario cuando devienen objetos dotados de un valor intrínseco propio.

Para los coleccionistas los sellos y los billetes de lotería son un valor por sí mismos más allá del uso para el que fueron concebidos.

Son objetos de colección, esto es, de atesoramiento. Esta segunda vertiente de los boletos de la lotería es la que celebramos con el segundo de los sellos que emitimos como homenaje institución de 250 años.

Así, el sello y la papeleta del juego de azar establecen una correspondencia en la que se potencian mutuamente.

Si con estos dos sellos que presentamos en este acto, la filatelia rinde homenaje a la lotería, no es menos cierto que los boletos de lotería han reproducido también en ocasiones sellos de correos. Basta recordar para ello la serie de sorteos del año 2011 en los que el motivo era una estampilla postal, en concreto, una serie de sellos dedicada a diferentes modelos de navíos.

Humilde es el papel engomado que constituye un sello y carente de valor el boleto de lotería no premiado y, sin embargo, más allá de su materialidad concreta, el uno y el otro son poderosos vehículos para difundir mensajes, para conmemorar hechos y para honrar a personajes.

Eso es así por la movilidad y difusión que su humildad les da y que les permite estar en todas partes. Pero eso es así también porque hay personas que los guardan, que los ordenan y que los estudian haciendo de ellos una pasión. La filatelia y la loterofilia son pasiones de coleccionistas.

Hay quien dirá que son vetas de la naturaleza humana, yo prefiero pensar que son menas de esa mina que somos cada uno.

El coleccionismo y el azar puede que no formen parte de nuestro código genético pero me atrevo a decir que conviven con nosotros desde la época de Altamira, cuando, posiblemente, las tabas de bisontes ya servían de dados.

El término “*azar*” deriva del árabe “*az-zahr*”, que es el dado utilizado en el juego. Los décimos de lotería no son más que dados de otro tipo.

Quizá tenga razón Einstein y sea cierto que Dios no juega a los dados, pero nosotros, a fin de cuenta humanos, difícilmente nos resistimos a probar suerte.

Y termino ya recordando lo que dice Quevedo: “En la vida y en el amor vale más perder que nunca haber jugado”.

Muchas gracias y que la fortuna les traiga suerte a todos en este nuevo año que aprovecho para felicitarles.

*Sello Aniversario dedicado
al centenario de la Escuela
Superior de Telegrafía*



*Intervención del Señor Subsecretario en la presentación
del sello dedicado al centenario de la Escuela Superior de
Telegrafía.-*

*Madrid, Calle Conde de Peñalver, 19
12 de febrero de 2014, 18 h.*

Señor Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Señor Presidente de Correos y Telégrafos S. A., Señor Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, Señor Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica y de Telecomunicaciones, Señor Vicepresidente de la Asociación de Amigos del Telégrafo de España, Autoridades, Señoras y Señores:

El Cuerpo de Telégrafos

El Cuerpo de Telégrafos nació un 22 de abril de 1855 y murió un 26 de diciembre de 1978, no sé si de muerte natural o por accidente. Eso júzguenlo Ustedes, a los que, siempre con cariño y con respeto ganado a pulso, suelen llamar sus compañeros de Correos, “los del hilo”.

En cualquier caso, el cuerpo nació en un momento de profunda actividad renovadora en España. En el marco general del Bienio Progresista, en el que también se aprobaron las Leyes de Ferrocarriles y de Crédito y la Ley Moyano de Educación y se creó

el Banco de España; por citar sólo algunos ejemplos que en esos dos años ayudaron a alumbrar, aunque con retraso, la España moderna.

La imagen alegórica que escogieron los telegrafistas españoles representa la manera, nada belicosa, de unir los mundos con hilos telegráficos y refleja, asimismo, el sentimiento de ser depositarios del ideal de progreso y modernidad que iba unido a la palabra “telégrafo”.

El telégrafo, el ferrocarril y los recién nacidos artilugios eléctricos eran, sin duda, la vanguardia de la innovación científica del XIX. Efectivamente, hacia 1840, de la mano del ferrocarril, nació en Inglaterra el telégrafo eléctrico.

La electricidad permitía enviar señales a tanta distancia como pudiera salvarse con un alambre metálico. Las señales tardaban pocos segundos en recorrer decenas de millas.

Quizá todo empezó en 1746, cuando el científico y religioso francés Jean Antoine Nollet reunió a unos doscientos monjes formando un círculo de alrededor de una milla (1,6 km) de circunferencia, conectándolos entre sí con trozos de alambre de hierro. Luego descargó una batería de botellas de Leyden a través de la cadena humana y observó que cada uno reaccionaba en forma prácticamente simultánea a la descarga eléctrica, demostrando de esta manera que la velocidad de propagación de electricidad era muy alta.

Nada dice el relato de las consecuencias del experimento para los sufridos monjes convertidos en cobayas humanas.

No es extraño, pues, que el gran apóstol del progreso técnico, Julio Verne, conceda, en algunas de sus novelas, especial protagonismo al nuevo invento. Así ocurre, por ejemplo, en *Veinte mil leguas de viaje submarino*, o cuando, en otra de sus novelas, *El correo del Zar*, convierte en colaborador necesario del héroe Miguel Strogoff a Nicolas Pigassof, funcionario que trabaja en una estación de telégrafos.

Pero no es del Cuerpo de lo que quiero hablar. La historia de este cuerpo ya ha sido divulgada en excelentes publicaciones gracias, entre otros, a Sebastián Olivé, que fue Presidente de la Asociación de Amigos del Telégrafo de España y de cuyo fallecimiento se cumple ahora un año

La Escuela de Telégrafos

Es del alma de Telégrafos de lo que voy a tratar. El alma del Cuerpo de Telégrafos es su escuela, ya centenaria desde junio del pasado año.

La creación de la Escuela Superior de Telegrafía tiene su origen en un desastre, el hundimiento del Titanic en 1912.

En el Congreso de Radiotelegrafía celebrado unos meses después en Londres se decidió obligar a todos los países signatarios del acuerdo a expedir certificados oficiales de operadores de radio y a impartir las enseñanzas necesarias para ello.

En España la escuela quedó a cargo del Cuerpo de Telégrafos y se inauguró oficialmente el 20 de octubre de 1913, en el antiguo palacio de Moctezuma, en la calle Ferraz de Madrid.

Este edificio que nos acoge hoy se proyectó en 1943 en los terrenos que Telégrafos había adquirido en Conde de Peñalver, junto a sus Talleres y Laboratorio.

Estaba construido expresamente para albergar a la Escuela. La inauguración se hizo coincidir con la entrega de títulos a la XXVI Promoción de Ingenieros y con el curso académico 1953-1954. Un total de 2.602 metros cuadrados y una inversión de 10.000.000 de pesetas.

Luego vinieron leyes y planes de estudios que en el año 1957 integraron estas enseñanzas técnicas dentro del resto de las enseñanzas regladas y se estableció, por primera vez, una Escuela específica para Ingenieros de Telecomunicación, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, y otra de Peritos de Telecomunicación la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.

Sin embargo, en la práctica, en los primeros años sólo había una Escuela Oficial de Telecomunicación, que estaba situada en la calle de Conde de Peñalver número 19, en Madrid, aquí, donde ahora estamos presentado este sello.

En 1965 Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación se trasladó a un edificio propio a la Ciudad Universitaria de Madrid y este edificio ha seguido albergando a alumnos y enseñantes hasta fechas recientes, los del centro de Correos asociado a la UNED.

Los telegrafistas

Pero pasemos, con expresión aristotélica, de la potencia al acto. Esto es, del potencial que remansa la Escuela a la actividad de los telegrafistas. Quiero citar a alguno de ellos.

En primer lugar, a quien antes me refería, Sebastián Olivé, quizá el último de los grandes telegrafistas que ha dado la historia del Cuerpo de Telégrafos desde su creación en el año 1855. Y conste que no son palabras mías sino de sus compañeros, aquí presentes.

Su historia profesional es la del Cuerpo de Telégrafos desde el año 1948, en que aprobó las oposiciones para la Escala Auxiliar Mixta de Telégrafos, hasta el siglo XXI.

Como decía él mismo, pasó, sin darse cuenta, de manejar el Morse a los satélites de comunicaciones.

Se dedicó a la enseñanza, tanto en la Escuela Oficial de Telecomunicaciones de Madrid como en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Gracias a su afición por la historia de las telecomunicaciones se han conservado piezas, documentos y fotografías que pueden admirarse en diferentes museos, principalmente en el Museo Postal y Telegráfico.

También quiero mencionar ahora a Clara Campoamor, ejemplo e icono de la mujer trabajadora y comprometida con su tiempo y con los derechos de las mujeres.

Clara Campoamor Rodríguez nació en Madrid y está enterrada en el cementerio de San Sebastián, primera ciudad a la que fue destinada como telegrafista, en una época en la que era infrecuente que la mujer pudiera trabajar fuera del hogar.

Participó activamente en pro del derecho al sufragio femenino y su vida fue un espejo para muchas trabajadoras y funcionarias que han seguido la senda que mujeres como ella abrieron en unos tiempos que, afortunadamente, hoy nos parecen lejanos por la mentalidad que los dominaba, pero que no están tan distantes en el tiempo como para no producir cierta desazón.

En 2007, el Ministerio de Fomento honró su nombre en la botadura del Buque Polivalente B-32 de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, que desde entonces se llama “Clara Campoamor”.

Y hablando de barcos y telegrafistas es obligado mencionar a John George “Jack” Phillips que fue el radiotelegrafista principal a bordo del RMS Titanic, el famoso transatlántico británico hundido después de chocar contra un iceberg el 15 de abril de 1912, al que antes me refería como espoleta de la creación de la Escuela.

Phillips es reconocido en su país, Reino Unido, y en todo el mundo, como un valiente, ya que mientras el barco se hundía y la sala de comunicaciones se llenaba de agua, él seguía firme enviando mensajes de petición de ayuda a todos los barcos posibles, para que fueran a rescatar a los pasajeros y a la tripulación.

El correo, la filatelia y el telégrafo

Esas hazañas parecen ya tan lejanas como la Edad media y, sin embargo, tienen sólo un siglo. Las tecnologías de las comunicaciones han evolucionado rápido. Dan ganas de decir que en una pulsación hemos pasado del punto-rama al punto-com.

La rapidez que instauró el telégrafo como seña de identidad frente al correo es hoy la justificación para su pase al retiro.

Los sellos de correos y el telégrafo parecen compartir ya el panteón común de seres ilustres y pretéritos.

Pero ambos medios de comunicación siguen vivos e interrelacionándose en el mundo de la filatelia.

Lo hacen así porque hubo una época en que había sellos de telégrafos y porque los sellos de correos han sido siempre generosos al divulgar la imagen del telégrafo.

En efecto, en el siglo XIX se utilizaban sellos para pagar la tarifa por la transmisión y entrega de un telegrama.

Hicieron su aparición muy poco tiempo después del sello postal y dejaron de emitirse hace ya bastantes años, mucho antes que decayera el telegrama como medio de comunicación.

Por cierto, el primer sello de telégrafos emitido por una administración de correos y telégrafos gubernamental fue el sello español puesto en circulación el 1 de julio de 1864 y continuaron emitiéndose hasta 1899.

En cuanto al tema de telégrafos en la filatelia, es evidente que estos últimos años han sido fecundos en homenajes centenarios al telégrafo.

En 1996 se dedicó un sello de correos al sesquicentenario (150 años) del telégrafo óptico entre Madrid e Irún.

El 26 de abril de 2005 se emitió otro con motivo de los 150 años del telégrafo eléctrico. Un precioso sello que reproduce un manipulador morse de los conservados en el museo postal.

Este sello que ahora presentamos como homenaje a la efeméride del centenario de la escuela no nace pues huérfano y sin motivo.

Rememorando a un telegrafista y gran letrista de zarzuela, el maestro Federico Romero Sarachaga, que ingresó en el cuerpo en 1907, este sello no es “la canción del olvido” de la escuela sino que tiene vocación de ser el “caserío” que permita seguir viviendo confortablemente en nuestro recuerdo a todos los valores que el imaginario colectivo asocia a la palabra “telégrafos”, a la Escuela que hizo posible esa aventura y a los telegrafistas que sirvieron fielmente y secundaron esta empresa.

Muchas gracias, y a continuación les invito al matasellado de este sello.

**Sello conmemorativo
del VIII Centenario de la Peregrinación
de San Francisco de Asís a Santiago**



***Intervención de la Señora Ministra en el acto de
presentación del sello conmemorativo del VIII Centenario
de la peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de
Compostela.-***

Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2014, 17,30h.

Señor Presidente de la Xunta de Galicia, Señor Subsecretario de Fomento, Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Autoridades, Señoras y Señores:

Sentido de la conmemoración

Querido Presidente, como bien recordarás, el 2 de septiembre del pasado año, haciendo uso de los servicios de Correos, me enviaste una Carta en la que me pedías la emisión de este sello que hoy presentamos, como parte de un amplio programa de actos conmemorativos del octavo centenario de la peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela.

Es, sin duda, un acontecimiento que no tendrá igual hasta la celebración del próximo año compostelano en 2021.

Y el Gobierno de España está firmemente comprometido con este octavo centenario. No sólo por medio de este sello, sino a través de la declaración del Acontecimiento como de excepcional interés público, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

Desde luego, la figura del santo peregrino es históricamente atractiva y el personaje resulta moderno, el hijo de un rico mercader que renunció públicamente a los bienes paternos para dedicarse al apostolado y a la ayuda a los pobres. El fundador de la orden de los Franciscanos, llamada de “Frailes menores”, basando en el ideal religioso de la pobreza, la atención a los enfermos y el servicio a los demás, meta a la que también se consagran sus hermanas Clarisas, las “Damas pobres” de Santa Clara.

Y en otro plano, un poeta que a través de su *Cántico de las criaturas* o *Cántico del Hermano Sol*, tuvo gran influencia en la poesía mística española y cuya fuerza sugeridora de temas y formas perdura en nuestra literatura.

Todo ello justifica un sello a San Francisco.

Pero esta emisión filatélica se dedica a conmemorar un aspecto concreto de su vinculación con España, la peregrinación que hizo hace ochocientos años a Santiago, recorriendo el llamado camino francés, el que entra por Roncesvalles.

Y siendo ministra de Fomento no puedo dejar de pensar en la infraestructura misma que conforma materialmente ese camino. Aquí hay que recordar a otro santo, en este caso burgalés y patrón de los Ingenieros de Caminos de España, cuya dedicación a la obra pública en el siglo XI facilitó el tránsito por nuestra abrupta orografía a tantos peregrinos, incluido San Francisco, construyendo puentes y empedrando sendas.

Sin pretender en absoluto comparar nuestra obra con la de Santo Domingo de la Calzada no es menos cierto que desde el Ministerio de Fomento seguimos trabajando, como dice nuestro lema, para que la gente llegue a su destino.

El Camino de Santiago

Pero el Camino de Santiago no es únicamente infraestructura. Ha sido a lo largo de la historia un fenómeno dotado de una gran fuerza espiritual, cultural y social que ha forjado la identidad de Europa mediante los incontables peregrinos que lo han recorrido en todos estos siglos.

Y en este camino uno de los más significativos fue San Francisco de Asís.

El alcance global del Camino y la popularidad del santo de Asís justifican un evento de alcance internacional en el que se aúnan la sensibilidad jacobea y la franciscana; Santiago y Asís, ciudades patrimonio mundial de la UNESCO, trazan en esta celebración una ruta común.

Como ha señalado el Presidente de la Xunta en diversas ocasiones, hay que destacar la dedicación con la que Galicia cuida el Camino de Santiago como símbolo de concordia y de espíritu de entendimiento y convivencia pacífica.

Si Santiago es el patrón de España y el Camino lleva a él, no es menos cierto que este mismo camino, gracias al esfuerzo de todos nosotros, es una verdadera vía láctea hacia Galicia, hasta el corazón de su identidad más íntima.

El Camino de Santiago fue en la Edad Media un nexo real para la creación de Europa. En un mundo inseguro donde la fragilidad de la condición humana era tan evidente, el Camino aportaba seguridad espiritual y conciencia de formar parte de algo más grande, que trascendía, al atravesar los pueblos por los que se pasaba, al individuo y su mentalidad de campanario de aldea. Europa, como un conjunto de verdades compartidas en un mundo hostil, era ya entonces una realidad.

Esperemos que no deje de serlo ahora que tantos pasos hemos dado en ese camino que abrió la ruta jacobea. Por eso, presentando este sello quiero manifestar mi confianza en el futuro del proyecto europeo que representa la Unión Europea y en el futuro de España en ella.

Reitero lo que dije cuando en julio de 2012 estuve aquí presentado, precisamente, un sello sobre la Catedral de Santiago. Es oportuno recordar que de la misma forma que sin Santiago de Compostela no habría Camino de Santiago, sin España Europa no existiría.

Dimensión internacional de la relación entre San Francisco y Santiago de Compostela

Por eso es un poderoso símbolo de lo que celebramos con este sello que los actos de conmemoración de la efeméride se iniciaran lejos de aquí, aunque también dentro de la Europa común que une el camino.

Se iniciaron en agosto de 2013, en Asís, con la Exposición del Palacio Bonacquisti “*Peregrino y Nuevo Apóstol. San Francisco en el Camino de Santiago*”.

También es referencia de la dimensión universal del acontecimiento la existencia del museo de Tierra Santa, enclavado, precisamente, en el convento de San Francisco, fundado en la época del propio Santo, único en su género fuera de Jerusalén.

Este mismo convento está ligado a la gran historia de Europa porque aquí se reunieron, en su sala capitular, las Cortes de Castilla que votaron el subsidio para que Carlos V pudiera ser emperador del Sacro Imperio.

Y sin embargo, como la Orden franciscana misma, el Convento tiene un origen modesto. Dice la leyenda que fue construido por un carbonero llamado Cotolay, obedeciendo el mandato del Santo.

Por eso, durante este año se entregará a los peregrinos que visiten Santiago, junto con la tradicional compostelana, “*la Cotolaya*”, una acreditación de haber seguido los pasos del Santo en la ciudad y el convento.

Y por ello el sello recoge la parte de la arquitectura del primitivo Convento de San Francisco que ha llegado hasta nuestros días, los cinco arcos ojivales, el vestigio más antiguo del edificio.

El tema en la filatelia

La cultura trashumante del Camino nos lleva, pues, de nuevo al sello de correo, este objeto que es el motivo de nuestro encuentro.

Quiero, con este motivo, aprovechar para agradecer a Correos y a la Real Casa de la Moneda el continuo trabajo que hacen en pro de la filatelia española y que produce resultados de tan alta calidad como este sello que hoy presentamos.

El sello que conmemora el VIII Centenario de la peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela y que recuerda el paso del franciscano por España, en 1214, impartiendo el Evangelio, se ilustra también con las vidrieras narran el traslado de los restos del Apóstol, el viaje de San Francisco a Santiago y la fundación del convento.

Aparece, asimismo, San Francisco con el bordón de peregrino, la vieira y la calabaza, símbolos todos de algo que antes que otra cosa es un estado del espíritu, el de caminante peregrino. Igualmente sale de fondo la catedral a la que ya me he referido como condición de posibilidad del camino mismo, en cuanto a que es meta del mismo e imán de quien se pone en marcha.

El sello mejor que cualquier otra cosa aúna las ideas de movimiento y de cultura, puesto que el sello está hecho para facilitar la comunicación física entre personas, igual que lo está el camino y, en la medida en la que representa los valores culturales que nos son comunes, esos que queremos compartir con el resto del mundo, el sello adquiere la dimensión de peregrino de la cultura.

Muchos son los sellos emitidos con motivo del Camino y del año jacobeo desde las primeras emisiones en 1937. A lo largo de ellos se ha plasmado la fuerza internacional del Camino con motivos tomados de Italia, de Francia, de Reino Unido y del resto de Europa. Por supuesto, también de los lugares de España por donde pasa el Camino desde Jaca hasta Santiago.

En este caso, San Francisco, representado en este sello con los atributos compostelanos y con el trasfondo de la arquitectura de Santiago, será partir de ahora en un emisario jacobeo por los caminos del mundo que llevará el mensaje de lo mejor de España, su voluntad de apertura al mundo.

Sólo otro sello español, emitido en 1972, recoge la figura de San Francisco, en la reproducción de un cuadro de Luis de Morales. El tema es, pues, valioso para la filatelia, oportuno por la efeméride y conveniente para Galicia y para España. Por eso, bienvenido sea este sello.

Muchas gracias.

*Sello dedicado al Centenario
de la Real Fundación Patronato
de la Vivienda de Sevilla*



*Intervención del Señor Subsecretario en la Presentación
del Sello dedicado al centenario de la Real Fundación
Patronato de la Vivienda de Sevilla.*

Ayuntamiento de Sevilla, jueves 6 de marzo, 12 h.

Señor Alcalde de Sevilla, Señor Arzobispo de la Diócesis de Sevilla, Señor Presidente de Correos, Miembros del Patronato de la Vivienda de Sevilla, Autoridades, Señoras y Señores:

La vivienda como un derecho

Como ocurre en la mayoría de los ámbitos en los que la naturaleza nos impone necesidades, también para protegernos de las inclemencias de vivir a la intemperie hemos hecho de la necesidad virtud y de la obligación un arte, el arte de la edificación.

Tradicionalmente, en el mundo rural eran los propios usuarios los responsables de construir su vivienda, según sus necesidades y usos, a partir de los modelos habituales de su entorno; por el contrario, en las ciudades, ha sido habitual que las viviendas fueran construidas por artesanos o arquitectos especializados.

En los países desarrollados, el diseño de las viviendas ha pasado a ser competencia exclusiva de arquitectos e ingenieros, mientras que su construcción es realizada por empresas y profesionales específicos, y su financiación se convierte también en un asunto de ingeniería, la que las familias tienen que hacer para llegar a fin de mes y poder pagar la hipoteca.

Esto ha hecho que el derecho a la vivienda se haya convertido en un asunto central en las sociedades desarrolladas.

Por eso la Administración tiene un papel determinante en esta materia y por eso el Ministerio de Fomento, desde la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, dependiente del Departamento, se esfuerza cada día por hacer que el derecho a la vivienda sea una realidad. Como señala el lema de la celebración de este primer centenario de la Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla, el Verdadero problema de la vivienda es no tenerla.

El Derecho a una vivienda se enmarca en los llamados derechos de tercera generación y se vincula con el progreso social en un Estado Social y Democrático de Derecho, como el que define nuestra Constitución.

En los tratados internacionales el derecho a la vivienda se configura como uno de los derechos humanos. Así se establece, por ejemplo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, apartado 1; así lo recoge también el artículo 11 de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Numerosas Constituciones recogen este derecho y lo amplían y detallan, como es el caso de la española que establece en su artículo 47 el derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada, siendo los poderes públicos los responsables de promover las condiciones necesarias y de establecer las normas adecuadas para hacer efectivo este derecho.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en su artículo 25 la obligación de los poderes públicos de favorecer el acceso en condiciones de igualdad a una vivienda digna y adecuada, estableciendo las medidas necesarias a tal fin.

Y en el caso andaluz, además, este derecho se concreta en la Ley reguladora del Derecho a la vivienda en Andalucía, de 18 de febrero de 2010 que explícitamente en su articulado detalla que los ciudadanos podrán exigir de las Administraciones Públicas el cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho a una vivienda digna y adecuada.

El derecho a una vivienda debe concretarse en el derecho a una vivienda digna

El Comité de Derechos Urbanos de Naciones Unidas en su Observación General nº 4, define y aclara el concepto del derecho a una vivienda digna y adecuada, que no se debe interpretar en un sentido restrictivo sino que tiene que considerarse como el derecho a vivir con seguridad, en paz y dignamente.

El derecho a una vivienda digna y adecuada, debemos unirlo, pues, a que estas viviendas se ubiquen en espacios plenamente equipados, en barrios dotados de servicios urbanos, accesibles, con espacios intermedios de relación que permita la comunicación

vecinal, viviendas integradas en unas ciudades donde es posible el desarrollo familiar y personal a todos los niveles que una sociedad avanzada demanda.

Hablamos, por tanto, de viviendas fijas y habitables conforme a las demandas que el clima y los usos sociales imponen en cada lugar.

De viviendas de calidad tanto en sus materiales como en la construcción misma y el entorno en el que se encuentra.

Viviendas asequibles y accesibles, también para aquellos cuya situación de desventaja o bajo poder adquisitivo les hace especialmente difícil conseguirla.

Y finalmente, hablamos de la seguridad jurídica que debe amparar su tenencia, bien sea como alquiler o como propiedad.

La vivienda en España

España ha recorrido un largo camino en esta materia desde las 6.687.200 viviendas que había en 1950 a las 25.837.108 de finales del año 2010, de acuerdo con los datos del Ministerio de Fomento. De este número corresponden 17.762.862 a viviendas principales, mientras que el resto, 8.074.246, son viviendas secundarias.

Considerando esta cifra global y que hay 16, 90 millones de familias en España, tenemos un promedio de 1,55 viviendas por familia española, una de las tasas más altas del mundo en este momento.

Según fuentes del Banco de España, el 86% de las viviendas en España son en propiedad, y sólo un 14% se disfrutan en régimen de alquiler o cesión.

Uno de los elementos fundamentales para el acceso a una vivienda digna es, pues, su precio.

El precio de la vivienda, como el de otros bienes, depende de diversos factores entre los que se encuentran el empleo, los salarios, la evolución demográfica, inmigración, precio del suelo, número de viviendas en construcción y los tipos de interés.

El precio de la vivienda en España ha mantenido históricamente cierta estabilidad en relación con los ingresos familiares y la renta disponible, excepto en las denominadas burbujas o crisis inmobiliarias; periodos en que los precios sufrieron alzas desmesuradas. Así ocurrió en burbuja inmobiliaria de 1986 a 1992, que afectó a los precios pero no tanto al volumen construido, y también en la burbuja de 1997 a 2007.

En junio de 2007 se alcanzó el pico máximo en el precio de la vivienda. Pasados 6 años, en junio de 2013, la vivienda había bajado un 35%.

Según el INE, en el primer trimestre de 2013 el precio bajó un 6,6% de media y en tasa interanual respecto al primer trimestre de 2012, un 14,3%.

Sin duda, la vivienda de protección oficial ha sido una de las maneras más comunes de acceso a la vivienda tanto de los sectores más desfavorecidos como de determinados colectivos profesionales. Y, desde luego, el Ministerio de Fomento, dentro de sus competencias lo tiene como objetivo prioritario.

Pero el acceso a la vivienda no es sólo un tema genérico y económico, sino que afecta al proyecto vital de cada individuo y envuelve temas como la emancipación de los jóvenes, la igualdad de sexos o las cuestiones demográficas.

Un estudio elaborado por la Unión Europea pone de manifiesto que 51 millones de jóvenes europeos siguen viviendo en casa de sus padres, a pesar de ser mayores de edad y de estar en edad laboral.

En España, la situación económica y el mercado laboral han incidido en que muchos jóvenes no se decidan a dar el paso a “salir del nido”. Uno de los motivos principales para continuar en casa de los padres es la posibilidad de evitar ciertos gastos fijos que no siempre tienen la certeza de poder afrontar. La edad media en la que se independizan los hombres es mayor a la edad a la que se independizan las mujeres.

Más de un tercio de los jóvenes españoles (entre 25 y 35 años) vive en casa de sus padres. Aunque, sin duda las mujeres son más decididas en este tema. Un 19,6% de las mujeres optan por permanecer en casa de sus padres comparado con un 32% de los hombres.

La Fundación: objetivos e historia

Por eso el Centenario que hoy celebramos es mucho más que la efeméride de un Patronato de la vivienda.

La Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla se creó en 1913 con el fin de construir viviendas sociales para familias obreras y necesitadas. La fundación contó con el impulso y el apoyo del Rey Alfonso XIII, quien ante la escasez de alojamientos en la ciudad mandó edificar las primeras viviendas al amparo de la ley de Casas Baratas.

Según aparece en la escritura de constitución del Patronato, su objetivo es “la construcción de casas económicas destinadas a la habitación de obreros en general, pequeños labradores, empleados, que perciben sueldos modestos”.

Este Patronato, en colaboración con el Ayuntamiento, la Iglesia y otras instituciones de Sevilla, acometió de inmediato la construcción del primer grupo de viviendas, junto al que se construyó una escuela para los hijos de los arrendatarios.

A lo largo de estos 100 años, el Patronato de la Vivienda de Sevilla ha levantado más de 12.000 viviendas destinadas en su totalidad a la población más necesitada.

Asimismo, la institución ha jugado un papel decisivo en la eliminación de chabolas en el centro de la ciudad.

Desde el primer Patronato que promovió, con el apoyo del Ayuntamiento y de otras instituciones de Sevilla, el primer grupo de viviendas, hoy desaparecido, hasta la pequeña promoción de 16 viviendas en alquiler con opción a compra en La Puebla de los Infantes, que se está ejecutando en colaboración con el Ayuntamiento, se ha recorrido un largo camino.

Un camino que ha hecho posible que 200.000 personas hayan tenido acceso a una vivienda digna a lo largo de este siglo (según Miguel Bermudo, Presidente de la Comisión del Patronato).

Camino que pasa por las vivienda en el Tiro de Línea, construido hacia 1928, un edificio que aún hoy día existe, situado en la Avenida de los Teatinos, con 28 viviendas. Estas viviendas, estuvieron destinadas a alquiler.

La Candelaria, los Pajaritos, Pio XII, Huerta del Carmen, en la Macarena, San Jerónimo y Torreblanca la Nueva en Sevilla, o la Barriada de los toreros en Alcalá de Guadaíra, San José Obrero en Morón de la Frontera o el Barrio Alto de San Juan de Aznalfarache son otros de los hitos de este recorrido.

En muchas de estas barriadas construyó el Patronato edificios para servicios de interés social, tales como centros docentes, religiosos, comerciales y sociales o cedió suelo para su construcción.

En 1995, como consecuencia de la promulgación de la ley 30/94 de Fundaciones y entidades sin fines lucrativos, se realizó una nueva redacción de los estatutos para su mejor adaptación a la normativa, en los que, entre otras, se introdujo la modificación de la denominación de la Entidad, cambiando el nombre de Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla por el de Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla.

Es en esta modificación de los estatutos donde se recoge el Patrocinio y Presidencia de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos.

En esta singladura, capitanes como el Conde de Halcón, Presidente perpetuo del Patronato o el Cardenal Bueno Monreal y Antonio Fernandez Medina, que fue director gerente del patronato, han sido figuras señeras que quiero destacar aquí, recordando las palabras del Alcalde de Sevilla en la presentación del cupón de la ONCE dedicado a este Centenario, que los calificó como principales artífices y promotores del desarrollo urbano de la Sevilla del siglo XX.

El sello

El sello se ilustra con una composición de casas de vivos colores y el emblema de la *Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla*, primer patronato de estas características que se fundó en España.

Este sello por su composición evoca los cuadros de Juan Gris o la Vista de Sevilla de André Lothe y nos recuerda la espléndida fotogenia de una ciudad eterna a la que el Real Patronato ha sabido aportar su importante esfuerzo para que siga siéndolo.

Nosotros, con este sello, queremos también añadir nuestra modesta contribución. Porque sin duda un papel engomado y dentado es algo modesto y efímero.

Y, sin embargo, es algo que opone su permanencia al tiempo, dentro de las colecciones de los filatélicos, que saben destilar la alquimia que hace de un elemento cotidiano una obra de arte y un objeto de deseo.

Y es algo que, precisamente gracias a su multiplicación, se convierte en vehículo de comunicación. Un medio poderoso que lleva el mensaje que porta hasta los más recónditos lugares del planeta.

La ciudad y la provincia de Sevilla lo saben bien porque han sido objeto preferente de nuestra filatelia. Desde el sello de 1928 pro exposición de Sevilla y Barcelona, quizá preludio de la Expo del 92 que tanta huella ha dejado en la ciudad y en los sellos españoles, hasta el puente del Dragón de Alcalá de Guadaíra el año pasado, Sevilla siempre ha estado presente en los sellos, con Velázquez y Murillo, con poetas como Bécquer, Cernuda o Aleixandre, monumentos de la ciudad como su plaza de toros o la catedral y, desde luego, con conmemoraciones, desde los 800 años de la Giralda a los 500 de su universidad o los 300 de su Academia de Medicina. Sin olvidar los centenarios de sus dos equipos de fútbol y del periódico el *Correo de Andalucía*.

Por eso, el sello que celebra la efeméride de los 100 primeros años de este Real Patronato no es algo insólito en una ciudad acostumbrada a la tradición y a reconocerse en los sellos.

Y termino con el atrevimiento de contradecir a Cervantes, por tantos conceptos unido a Sevilla y a los sellos (en 1916 se hizo uno conmemorando los 400 años de su muerte), porque esta obra sí que ha durado un siglo ¡oh gran Sevilla! Roma triunfante en ánimo y nobleza.

Así que para no eternizarme en una ciudad eterna, concluyo ya invitándoles al mata-sellado de este sello.

Muchas gracias.

**Sello dedicado al 50 Aniversario
de la Fundación SEPI**



***Intervención del Señor Subsecretario en la presentación del
sello dedicado al 50 Aniversario de la Fundación SEPI.-***

*Campus de los Los Peñascales, Torrelodones (Madrid), 12,15 h. lunes 10 de
marzo.*

Señora Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Señor Presidente de la Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI), Señor Presidente de Correos y Telégrafos S.A., Autoridades, Señoras y Señores:

***Reconstrucción europea:
libre mercado e intervención estatal***

Creo que todos recordamos *Bienvenido, Mister Marshall*, la película española de 1953, dirigida por Luis García Berlanga y protagonizada, entre otros, por José Isbert y Manolo Morán. Película, por otra parte, que ha sido ya objeto de homenaje por nuestra filatelia.

La historia es simple y por ello mismo profunda. Un pueblo español que parece fiar su futuro en la ayuda externa que debe caer, casi literalmente, del cielo gracias al plan Marshall, que ellos identifican con una carta a los reyes magos.

Los gastos de esta fracasada intervención de los poderes públicos tienen, al final, que ser sufragado con cargo a los bolsillos de los propios vecinos.

Una historia real como la vida misma. Al menos eso nos parece a los que en economía somos partidarios del liberalismo y no de la intervención.

Digo esto en la casa de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) presentando un sello que conmemora la efeméride de los cincuenta años de existencia de la Fundación.

Y al decirlo no creo incurrir en contradicción porque, parafraseando el artículo 345 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la existencia de un mercado en libre competencia no prejuzga en modo alguno el régimen de propiedad de los Estados miembros.

De hecho, los poderes públicos están para garantizar la libertad económica pero también para eliminar los obstáculos que impiden que esa potencial libertad se convierta en efectiva iniciativa de ciudadanos y empresas.

En determinadas situaciones y para determinados sectores hacen falta las palancas que sólo las administraciones públicas pueden poner en marcha.

Desde luego la creación de grandes infraestructuras, la dinamización de la economía en determinados momentos y, en algunos casos, la creación de grandes empresas públicas son parte esencial de ese arsenal.

La Europa de la libre iniciativa privada, victoriosa en 1945 en los campos de batalla, no dudó un momento en poner en marcha un instrumento gigantesco de intervención pública como fue el Plan Marshall (denominado oficialmente *European Recovery Program* o ERP).

En su célebre discurso, en la Universidad Harvard el 5 de junio de 1947, dijo Marshall que era lógico “que los Estados Unidos hagan lo que sean capaces de hacer para ayudar a la recuperación de la normal salud económica en el mundo, sin la cual no puede haber estabilidad política ni paz asegurada. Nuestra política no se dirige contra ningún país, pero sí contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos”.

El Plan Marshall se ha convertido en una metáfora para hacer referencia a cualquier programa gubernamental a gran escala diseñado para solventar un problema social específico.

Pero muchos historiadores han cuestionado tanto las motivaciones subyacentes como la eficacia del Plan. Por eso lo traigo a colación aquí. La intervención pública es necesaria a veces pero ni siquiera en las situaciones más extremas puede ser a costa de ahogar la iniciativa de la sociedad civil a cuyo servicio va encaminada.

Sin duda, el Plan Marshall fue uno de los elementos que impulsó la unificación europea, ya que creó instituciones para coordinar la economía a nivel europeo.

No obstante, no son pocos los que mantienen que los beneficios del Plan Marshall realmente procedieron de las nuevas políticas librecambistas o de *laissez-faire*, que permitieron estabilizar los mercados gracias al crecimiento económico.

Así, por ejemplo, la OECE, además de repartir las ayudas del Plan Marshall, promovió el libre comercio y la eliminación de barreras arancelarias. El Plan, en cierto modo ligado a los Acuerdos de Bretton Woods, también instauró el libre comercio entre los países de la región.

Lo que quiero decir con todo esto es que muchas veces, en los grandes programas que los gobiernos ponen en marcha para atajar grandes desastres voluntarismo e intervención se dan la mano.

Quizá el otro gran ejemplo de este tipo de intervenciones públicas de resultados con luces y sombras es el célebre *New Deal* de Franklin D. Roosevelt

No hay ninguna prueba de que el *New Deal* tuviera eficacia en la lucha contra la crisis, que perduró hasta que Estados Unidos movilizó su economía con la Segunda Guerra Mundial.

Por esa misma época del *New Deal* Louis Brandeis, juez del Tribunal Supremo de Estados Unidos y creador del “derecho a la privacidad”, desconfiaba vehementemente de estos proyectos grandiosos de los planificadores sociales. Según él, la competencia podía y debía ser mantenida en todas las ramas de la industria privada.

De manera general para Brandeis la centralización debilitaba la sociedad, asfixiando la experiencia y concentrando en un punto los talentos necesarios para las comunidades.

Excuso decirles que si cito a este jurista de Harvard, del primer tercio del siglo XX, es porque comparto una parte de su visión, tan contrapuesta, no sólo a las grandes intervenciones económicas del Estado sino, seguramente también, a iniciativas más estructurales aunque no por ello menos programáticas, como pudo ser el Instituto Nacional de Industria en su momento.

Industrialización y sector industrial público en España

El Instituto Nacional de Industria o INI fue la entidad estatal española creada para promover el desarrollo de la industria en España en una época, el 25 de septiembre de 1941, en que la intervención pública era el dogma y el liberalismo, también el económico, una desviación penada con la cárcel.

Fundado por Juan Antonio Suanzes Fernández durante el periodo de autarquía franquista, se planteó como un método seguro y activo de promover el desarrollo de la nación dentro de una visión autárquica de la economía.

El INI se creó para reconstruir y dar impulso a la economía española, desde una visión muy particular de la economía, y se encargaba de encauzar y poner en marcha las cuantiosas inversiones precisas para la industrialización del país, para atender las necesidades de la defensa nacional y para financiar grandes proyectos industriales.

En una situación de escasez de recursos financieros, los objetivos fundamentales se centraron en la maximización de la cantidad producida y no en la mejora de la rentabilidad.

A pesar de todas sus ineficiencias y errores estratégicos, el INI tuvo un efecto positivo indudable y decisivo en el paso de la España subdesarrollada y de economía fundamentalmente primaria de los años 40 a la pujante y terciarizada economía de los 70; pero con la apertura de la economía española al comercio internacional y especialmente a la Comunidad Económica Europea el INI perdió todo sentido y sus empresas se fueron privatizando a lo largo de los años 80.

La actividad del INI quedó muy marcada por el papel anticíclico que se le encomendó en la década de los 70.

El salvamento de empresas privadas en crisis tenía como principal objetivo evitar las tensiones sociales en un momento de incertidumbre política, evitando la quiebra de empresas y la destrucción de empleo.

A partir de 1984, en el marco de una política industrial global, el INI abandonó definitivamente sus funciones de subsidiariedad y complementariedad del capital privado, sustituyéndolas por la de competitividad, a fin de convertirse en un holding público en competencia con la iniciativa privada. Para ello, acomete actuaciones de ajustes de capacidad, reducción de costes y el saneamiento financiero.

En 1992, ante la prevista restricción de las ayudas públicas por la Comunidad Europea, el INI crea la sociedad anónima TENEO, en la que agrupa sus empresas capaces de gestionarse y competir en el mercado sin esas ayudas.

Las empresas que por su condición podían seguir recibiendo ayudas, como las de defensa, siderurgia, construcción naval o minería, siguieron dependiendo directamente del propio INI.

En 1995, desaparece el Instituto Nacional de Industria (INI), por Decreto Ley 5/1995 de 16 de junio, convertido en Ley 5/1996 de 10 de enero de creación de determinadas entidades de derecho público.

De acuerdo con esta misma norma se suprime el Instituto Nacional de Hidrocarburos y se crea SEPI, que agrupa a TENEO y las empresas del INH, así como la Agencia Industrial del Estado, a la que se incorporan las empresas del INI que reciben ayudas públicas.

Su constitución se materializó, en el marco de un proceso de reordenación y modernización del sector público empresarial, para gestionar las participaciones industriales de titularidad pública procedentes de los antiguos organismos: Instituto Nacional de Industria (INI) y el Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH).

La Ley de creación de SEPI orientó claramente sus funciones encomendándole fijar las directrices generales de actuación de sus empresas, aplicando criterios de gestión empresarial y ejecutando las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración empresarial con salvaguarda del interés público.

Su principal objetivo es obtener la mayor rentabilidad de sus acciones y participaciones.

Esto es, volviendo al principio de mi intervención. SEPI es un grupo empresarial de titularidad pública pero no pretende ser en maná que sustituya el pan de la iniciativa privada sino que a esos efectos es un plato más que se sirve en la mesa de un mercado en libre competencia, sin prerrogativas pero también sin rémoras consecuencia de que la propiedad sea estatal.

El Grupo SEPI está compuesto actualmente por 16 empresas participadas mayoritariamente y de forma directa.

Es un grupo de empresas muy diversificado por sus objetos sociales, que incluyen, la energía, la defensa, alimentación y medio ambiente y comunicación.

Además de las empresas que constituyen el Grupo, SEPI tiene participaciones indirectas en más de cien sociedades.

El Consejo de Ministros del 16 de marzo de 2011 aprobó el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial, que determinó el traspaso de la titularidad de la Sociedad de Correos, S.A. a SEPI.

Tras la incorporación de Correos, el Grupo SEPI pasó a tener una plantilla de más de 80.000 personas, con 16 empresas participadas de forma directa y mayoritaria, además de 8 minoritarias y más de 100 con participación indirecta.

La actividad de SEPI en mercados extremadamente competitivos exige decisión y claridad de criterio y para ello es importante la reflexión, la creación de cuadros directivos y la imbricación de todas las variables empresariales en una visión de conjunto eso es lo que aporta la Fundación SEPI.

La Fundación SEPI: estudio y reflexión

Coincidiendo con el 50 Aniversario de la Fundación SEPI se pone en circulación este sello que conmemora el nacimiento de esta institución dedicada a la formación, investigación y desarrollo de estudios de carácter económico y empresarial.

La Fundación SEPI se creó en 1964, por el Instituto Nacional de Industria (INI), bajo el nombre de Fundación Santa María del Espíritu Santo. A lo largo de todo este tiempo ha tenido distintas denominaciones hasta llegar a la actual, que viene a reflejar su tutela por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

En su forma actual es el resultado de la fusión de la Fundación Laboral SEPI y de la Fundación SEPI en una única fundación, que tomó el nombre de Fundación SEPI, en cumplimiento del Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional, pero también obedeciendo a la lógica interna de unir la reflexión sobre el capital humano con el resto de los aspectos implicados en el proceso productivo en general.

La nueva fundación unifica los fines fundacionales de las entidades fusionadas, orientadas al desarrollo de iniciativas y proyectos de responsabilidad social empresarial y corporativa de SEPI, para su contribución al mejoramiento social, económico y ambiental del país.

Los objetivos de la Fundación se centran, principalmente, en la formación gerencial y en los estudios económicos.

Realiza actividades relacionadas con la gestión de un Programa de Becas de Inserción Laboral, que anualmente facilita formación en empresas a más de 300 jóvenes titulados; encuestas sobre Estrategias Empresariales; una base de datos del sector manufacturero español puesta al servicio de investigadores de todo el mundo; y el mantenimiento del Programa de Investigación en Economía Aplicada, cuyo fin es promover reflexiones claras, meditadas e independientes sobre política pública.

Asimismo, la Fundación SEPI edita la revista científica *SERIE's* en colaboración con la Asociación Española de Economía; gestiona el Colegio Mayor Universitario Fundación SEPI, que se encuentra adscrito a la Universidad Complutense de Madrid; provee servicios educativos a las empresas mediante el Programa de Formación de Directivos, en este Campus de Los Peñascales y gestiona las actividades de acción social de los trabajadores del Grupo SEPI.

El sello

El sello de su efeméride se ilustra con el logotipo de la fundación SEPI y la Casa Palacio del Campus Los Peñascales; precisamente, el lugar en el que nos encontramos.

Se trata un centro de formación para empresas e instituciones por el que muchos, directivos y funcionarios públicos, hemos pasado; unos en calidad de alumnos, otros de profesores, y algunos bajo las dos especies.

Es el primer sello que la filatelia española dedica a SEPI, pero no a sus industrias, porque a través de lo que fabrica, el grupo SEPI es una compañía permanente en nuestras vidas.

La serie de sellos de vehículos, turismos y camiones, que conmemora algunos de los modelos más populares fabricados en España, tiene una estrecha relación con el Grupo y con la historia de las empresas que formaron parte del antiguo INI.

Y lo mismo se puede decir de algunos de los barcos o de los aviones que han merecido aparecer en un sello. También la gastronomía y los alimentos a los que estamos dedicando una serie comparten relación con SEPI; hasta los sellos de caballos, que nos hacen pensar en el hipódromo de la Zarzuela, también perteneciente a SEPI.

Por cierto, que el premio 2012 del Colegio de Arquitectos de Madrid por el proyecto de reparación y rehabilitación del recinto de carreras es una buena muestra del saber hacer y del cumplimiento de sus objetivos por parte de SEPI.

Sin duda SEPI y sus empresas trabajan mucho y bien por la marca España, a la que, ya les anuncio aquí, va a dedicar la filatelia un libro completo.

Este sello, pues, que recuerda la efeméride de la Fundación SEPI, no está huérfano de la compañía de otros compañeros del Grupo. Es más, hace pocas fechas se puso en circulación otro sello dedicado a celebrar una ocasión similar de la agencia EFE, asimismo perteneciente a SEPI.

Pero, sin duda, la línea más importante que vincula a SEPI con los sellos es Correos. Y permítanme decirlo para concluir. Un vínculo de lujo porque, sin menoscabo de las demás, Correos y Telégrafos, tanto por el servicio público que presta como por la calidad de sus empleados, es una verdadera joya en este Grupo empresarial público español.

Muchas gracias.

Sellos dedicados a la gastronomía española



Intervención del señor Subsecretario en el acto de presentación de los sellos y el libro dedicados a la gastronomía española.-

Plaza Mayor de Madrid, Feria Filatélica Nacional. Jueves 24 de abril, 11,30 h.

Señor Presidente de Correos y Telégrafos S.A., Don Ferrán Adriá (no pudo asistir),
Autoridades, Señoras y Señores:

La serie filatélica que hoy presentamos en este contexto gastronómico en que se ha convertido la XLVI edición de la Feria Nacional del Sello, tiene en sus dos hojas bloque dos citas de nuestro cocinero más premiado internacionalmente, cuya presencia hoy aquí yo agradezco sinceramente.

Una afirma que el secreto de la cocina española está en la calidad de sus productos. La otra es una reflexión en la que considera que la cocina debe tener su propio sello y que el suyo, el de Ferrán Adriá, es la innovación.

Yo, modestamente, me voy a limitar a glosar estas dos citas.

Tradición y nueva cocina

Al ver trabajar a un maestro en su cocina, a un profano le asaltan ideas contradictorias.

Le vienen a la mente imágenes de alquimistas, entre matraces y retortas, en su laboratorio, colmado de utensilios extraños, aplicando fórmulas misteriosas, con el fin de desentrañar los arcanos de la naturaleza.

Pero le vienen también los recuerdos de las madres elaborando las sólidas recetas de toda la vida. Digo las madres porque pocos eran en mis tiempos de niño los padres que cocinaban, salvo los días de fiesta y eso a costa de poner la cocina como un campo después de la batalla.

Cuando un gran cocinero recibe este honroso título es porque ha sabido encontrar la raíz común de esas dos fuentes que nutren la buena mesa.

Por eso, en esta presentación rendimos homenaje a ambas caras de esta única y valiosa moneda que es la gastronomía.

El enunciado es fácil. Recetas populares, como el ajoblanco o, ya que estamos en un lugar tan castizo, los callos a la madrileña, se prolongan y conviven con los nuevos platos salidos de mentes prodigiosas que han reflexionado y ensayado hasta producir su trasunto de alta cocina.

Enunciarlo es fácil pero el realizarlo es lo que crea escuela.

Las recetas se convierten así en generaciones, donde conviven los padres con los hijos y uno no sabría a quién preferir, pero sí que todos tienen un aire de familia, un parecido y un fondo que los hace dignos.

Y lo mismo se puede decir de la segunda gran variable de esta química artística, las materias primas. Etnología y antropología se aúnan para hacer convivir el jamón ibérico de bellota con la quinua traída de los Andes, por ejemplo.

El resultado vuelve a ser una cascada de sabores, aromas y texturas. En definitiva, el placer que como seres humanos experimentamos al hacer de la necesidad virtud y convertirlo en arte.

Cocina, Arte y Marca España

Tradición cotidiana y búsqueda de la innovación creo que han sido dos de los elementos que explican el éxito de nuestra cocina en todo el mundo.

Durante siglos la cocina francesa ha ocupado el lugar predominante en la gastronomía mundial, hasta que a mediados de 1990 surgió en España una nueva cocina que, paulatinamente, ha llegado a ser reconocida como una de las mejores del mundo.

Una cocina que se distingue por sus propias raíces y característica y cuyo éxito radica, según los cocineros más prestigiosos del país, en saber conjugar productos y creatividad, dando lugar a una cocina de autor que revaloriza e innova los platos tradicionales.

La aparición, a finales de siglo XIX, de algunos escritores y estudiosos culinarios de la cocina española, con el objeto común de ensalzarla y de recuperar su prestigio, fue un denominador común.

Uno de los primeros fue Mariano Pardo de Figueroa (apodado Doctor Thebussem), por tantos conceptos unido al mundo del correo y la filatelia (fue Cartero honorario), y su colaborador José Castro y Serrano (apodado Cocinero de Su Majestad)

Ambos fueron defensores de las raíces culinarias tradicionales, siendo los primeros en hablar de la cocina española como un conjunto.

Entre esas raíces está la variedad de productos que se encuentran en España, como las numerosas hortalizas, frutas, carnes y pescados de las distintas aguas y costas. A esto se suma una cocina tradicional rica y variada que se ha visto engrandecida por los pueblos que pasaron por la Península y dejaron su inequívoca huella gastronómica.

En la actualidad, la nueva gastronomía española es una fuente de recursos económicos, turismo, industria y salud.

El futuro apuesta por la transmisión de conocimientos y la innovación, y cada día son más los establecimientos en los que impera, ante todo, la calidad de los platos y de los productos.

La cocina es una de nuestras señas de identidad algo que por estar en nuestro ADN debe formar parte, necesariamente, de la marca España, como arte, como conocimiento y como sector económico.

El arte de la cocina en el arte y en la filatelia

Arte y gastronomía han estado unidos a lo largo de la historia. De hecho, hay un género de pintura consagrado a esta temática, los bodegones, un arte que despierta los sentidos. También el cine y la literatura tienen en muchas ocasiones a la cocina como su lugar natural.

En España existe una fundación con este nombre “Fundación Arte y Gastronomía”, con sede en Zaragoza, de la que, precisamente, Ferrán Adriá es Patrono.

Es, sin duda un buen indicador de la salud de nuestra cocina el que estemos asistiendo al nacimiento de un entramado de instituciones de la sociedad civil que potencian y atesoran la gastronomía española.

Es también el caso de los centros de enseñanza superior que dedican su atención a la restauración. El propio Adriá da su nombre a una cátedra de la Universidad Camilo José Cela.

Y otro gran cocinero, Juan Mari Arzak, colabora en otro proyecto que ha elevado la gastronomía a la categoría de estudios superiores universitarios, el Basque Culinary Center, cuyo consejo asesor internacional lidera, también, Ferrán Adriá.

Es esta la mejor forma de explotar el potencial de la cocina española y del placer de la buena mesa en general. De trasladar a la vida real lo guardado en el papel.

Me refería antes a texturas, aromas y sabores algo que el arte de la filatelia tiene difícil el reproducir.

¿A qué huele y a qué sabe un sello? La respuesta parece percibirse en esta emisión dedicada a la *Gastronomía Española* en la que, por primera vez en la filatelia española, se incorpora en el engomado sensaciones de aroma y sabor a los alimentos.

La emisión consta de dos hojas bloque, con dos sellos cada una de ellas, dedicadas, respectivamente, a la *Cocina tradicional y de innovación* y a los *Productos de innovación y tradicionales*.

La primera se ilustra con una frase y una imagen de Ferrán Adrià, considerado el mejor cocinero del mundo, y dos platos de ajoblanco, uno de elaboración tradicional y otro realizado por este restaurador.

La hoja bloque dedicada a los *Productos de innovación y tradicionales* establece un contraste entre un tradicional plato de jamón ibérico y una innovadora flor de mandarina.

En ambas emisiones se despierta la sensación del gusto y el olfato en los platos presentados: la almendra y el mandarina.

Pero estos sellos, naturalmente, no son los primeros que nuestra filatelia dedica a la gastronomía, ni, desde luego, al jamón.

En 2005, por ejemplo, se puso en circulación uno de la serie Europa dedicado a este noble producto español.

Precisamente en la serie que se inició en 1956, cuando Alemania Federal, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo, es decir, los seis países fundadores de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, origen de la actual Unión Europea, emitieron por primera vez una serie de sellos conjunta que simbolizaba la unidad de Europa.

Y en los últimos meses hemos tenido también nuestra ración de sellos dedicados a la gastronomía. A la capital gastronómica de 2013, Burgos, le dicamos en enero un sello. Los tres, este sello y los dos que estamos presentando, forman el libro sobre gastronomía que hoy también se pone a disposición del público en general.

Y acabo ya. Podría hacerlo apelando a alguna de las muchas referencias literarias que se refieren a la gastronomía, por ejemplo, al capítulo del *Quijote* dedicado a las bodas de Camacho el rico y a su despliegue gastronómico de cocina popular, o citando los curiosos consejos de Leonardo en sus *Notas de Cocina*, en las que recomienda, entre otras cosas, que nadie tome comida del plato de su vecino, a menos que cuente con el consentimiento de éste.

No es difícil buscar referencias literarias para ilustrar una intervención sobre gastronomía.

Yo terminaré citando a Epicuro: *“Así como el sabio no escoge los alimentos más abundantes, sino los más sabrosos, tampoco ambiciona la vida más prolongada, sino la más intensa”*.

Muchas gracias, y les invito ahora al matasellado de honor.

Sello dedicado a Paco de Lucía



Intervención del Señor Subsecretario en el acto de presentación del sello dedicado a Paco de Lucía.-

Lunes, 28 de abril de 2014, 12 h, Escuela de Correos (Conde de Peñalver, 19)

Señor Presidente de Correos y Telégrafos, S. A., Familiares de Paco de Lucía, Autoridades, Señoritas y Señores:

Homenaje filatélico a Paco de Lucía

Al conocer la noticia del fallecimiento de Paco de Lucía, el Presidente del Gobierno de España hizo llegar *“el más sentido pésame a su familia y amigos por la pérdida de un artista inigualable, referencia internacional de la mejor guitarra española, un maestro flamenco de alcance universal con innumerables admiradores en España y en toda América”*.

Las manifestaciones públicas de dolor, desde el Príncipe de Asturias a sus compañeros de profesión, fueron generales, espontáneas e inmediatas.

Todo esto, mejor que cualquier otra cosa, da la dimensión de quién era Paco de Lucía y de la magnitud de su pérdida para la sociedad española.

El ámbito filatélico no podía quedar ausente de este reconocimiento y con prontitud y agilidad ha respondido poniendo en las manos del maestro la guitarra que estaba preparada para ilustrar el sello que este año España aporta a la serie Europa.

Modesto, sentido y simbólico homenaje el que se rinde con una serie de sellos con vocación internacional a un músico de trayectoria internacional.

Paco de Lucía, un personaje histórico

Francisco Sánchez Gómez, conocido como Paco de Lucía, nació en un barrio de Algeciras (Cádiz), en 1947, y falleció en Cancún (México), en 2014.

De familia humilde, hijo y hermano de músicos, aprendió a rasgar la guitarra de la mano de su padre, Antonio Sánchez Pecino, y de su hermano mayor, Ramón de Algeciras.

Muy pronto tomó contacto con las grandes figuras del flamenco, como El Niño Ricardo, brillante guitarrista, Mario Escudero y Sabicas, quienes le aconsejaron que buscara su propio estilo y forma de tocar. Es evidente que siguió su consejo.

Siendo aún niño actuó con su hermano cantautor Pepe de Algeciras, como el dúo Los Chiquitos de Algeciras, en tablaos y en el Concurso de Arte Flamenco de Jerez, que supuso el inicio de su carrera y de sus giras al extranjero.

En 1967 grabó el primer disco en solitario, *La guitarra fabulosa de Paco de Lucía*, y dio comienzo la unión de la mítica pareja Camarón de la Isla-Paco de Lucía, que revolucionaría el mundo del flamenco. Juntos grabaron más de una docena de discos llenos de creatividad, en los que mezclaron bulerías, fandangos y rumbas.

En 1973, Paco de Lucía conquistó al gran público con la rumba *Entre dos aguas*, alcanzando fama internacional. Reconocido como el mejor guitarrista flamenco de todos los tiempos y de mayor prestigio universal, fusionó el flamenco con otras músicas y otros estilos, como el jazz, la bossa nova, el pop, el tango y la música clásica. Recibió el Premio Príncipe de Asturias de las Artes en 2004.

Como dijo el jurado del Premio:

“Este gaditano, de Algeciras, ha trascendido fronteras y estilos y es hoy un músico de dimensión universal.

A partir de la guitarra flamenca ha profundizado también en el repertorio clásico español -de Albéniz a Falla-, en la emoción de la bossa nova y el sentimiento del jazz. Todo cuanto puede expresarse con las seis cuerdas de la guitarra está en sus manos, que se animan con la emocionante hondura de la sensibilidad y la limpieza de la máxima honradez interpretativa”.

La guitarra y la música como señas de identidad española

La guitarra de Paco de Lucía conmovía con sus acordes, transmitía pasión, sentimiento y emoción. Su larga y fructífera carrera logró acercar el flamenco al gran público, gracias a una combinación de pureza e innovación solo al alcance de los grandes maestros de la música.

La guitarra y el flamenco son dos de nuestras señas de identidad más conocidas internacionalmente.

Los orígenes de la guitarra aún permanecen oscuros y mientras algunos autores creen que procede de la cítara grecorromana, otros consideran que la actual guitarra fue introducida por los árabes en nuestro país.

Durante largo tiempo se utilizó para acompañar danzas y romances populares, hasta que en el siglo XVIII se mejoró la sonoridad y se introdujo en los círculos musicales.

En cuanto al flamenco, tal y como lo conocemos hoy en día data, también, del siglo XVIII, y tiene como base la música y la danza andaluza.

Existe controversia sobre su origen pero ninguna de ellas puede ser comprobada de forma histórica, y aunque el diccionario de la RAE lo asocia a la etnia gitana ello no prejuzga sus orígenes históricos.

Es cierto que ningún estudioso de la materia duda de la aportación gitana inicial a las bases actuales del flamenco, pero de todas las hipótesis sobre su fuente inicial, la tesis más extendida es el origen morisco.

En cualquier caso, puede afirmarse que sólo el mestizaje cultural que se dio en Andalucía permite explicar el surgimiento de este género. Gitanos hay en muchas partes del mundo y, sin embargo, el flamenco nació en Andalucía y es hoy patrimonio de la humanidad.

En los últimos años, la popularidad del flamenco en Iberoamérica ha sido tal que en Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador y Puerto Rico han surgido diversas agrupaciones y academias de flamenco. En Japón el flamenco es tan popular que en ese país hay más academias de flamenco que en España. En noviembre de 2010 la Unesco declaró al flamenco Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

A todo ello ha contribuido en no poca medida el genio y la figura de Paco de Lucía.

En la memoria cultural de España quedan ya para siempre inscritas sus creaciones, en especial, aquellas que nacieron de su estrecha colaboración con Camarón de la Isla. Todos los amantes del flamenco, un tesoro excepcional de nuestro patrimonio artístico, sentimos hoy un profundo pesar por la pérdida de este músico legendario.

El tema en la filatelia española

No es extraño, pues, que la filatelia española se haya ocupado en numerosas ocasiones de los temas musicales. Los sellos con músicos españoles tienen una larga tradición en nuestra filatelia, con compositores como Albéniz, Turina, Granados o Falla, en los años 60 y 70.

Maestros de la guitarra también han sido frecuentes en los sellos españoles. Ejemplo de ellos son Tárrega en los 70, Fernando Sor (que fue conocido como el Beethoven de la guitarra) en el año 1985, Andres Segovia en el 93 y el Maestro Rodrigo, cuyo famoso concierto de Aranjuez versionó Lucía, tuvo su sello en el 2001. Antes del Maestro Lucía el último de esta gloriosa saga de intérpretes de guitarra había sido Julián Arcas, en 2010.

El flamenco también ha tenido acomodo en los sellos españoles con Camarón de la Isla, el compañero de Paco de Lucía, cuyo sello se puso en circulación en el año 1996.

Por su parte, la exposición mundial de filatelia dedicó un sello al flamenco en 2006 y el próximo sello consagrado a este arte será el del 8 de mayo, dedicado al cante de las minas.

Y en cuanto al propio instrumento, por citar sólo el más reciente, el año 2011 la serie de instrumentos musicales dedicó uno a la guitarra.

Así pues, y termino ya, tengan la seguridad de que Paco de Lucía estará bien acompañado en esa serie imaginaria que trazan en la historia nuestros genios de la música, intérpretes y compositores. Y lo estará también, a partir de ahora y con este sello, en la historia de la filatelia española.

Muchas gracias y les invito ahora al matasellado de honor.

**Sello dedicado
a los patios de Córdoba**



***Intervención del Señor Subsecretario en la presentación del
sello dedicado a los patios de Córdoba.-***

Real Círculo de la Amistad, Córdoba, 9 de mayo Real de 2014

Señor Alcalde, Señor Presidente de la Comisión Filatélica del Estado y Secretario General Técnico del Departamento, Señor Subdelegado del Gobierno, Señor Presidente de Correos y Telégrafos, Autoridades, Señoras y Señores:

Quiero empezar mi intervención agradeciendo a todos su presencia aquí, en esta tarde primaveral que invita a perderse por los patios de la ciudad.

Y con el permiso del señor alcalde, quiero agradece muy especialmente y de forma cordial, en el sentido etimológico del término, la presencia del Secretario General Técnico del Departamento y Presidente de la Comisión Filatélica del Estado, a quien tantos lazos unen con esta ciudad, en cuya universidad se formó, de forma brillante, como atestigua su magnífico trabajo en estos años en el Ministerio de Fomento y en otros muchos anteriores al servicio de la Administración pública.

Al venir hacia Córdoba recordaba unos versos de García Lorca.

Lorca veía a Córdoba “*lejana y sold*”; yo no puedo imaginarla de otra forma que no sea amigable, social y reposada.

Son esas tres características las que quiero resaltar de los patios cordobeses.

La ciudad es sin duda famosa, entre otras muchas cosas, por sus patios y por eso desde los años treinta los celebra con un concurso y con visita turística que hacen que esta fama crezca. Es la fiesta de los patios

No cabe pensar en una casa que no tenga un patio, de hecho, la ausencia de este elemento descarta al edificio como casa, será un piso o chalet pero no la casa tradicional cordobesa.

La colección de patios que atesora la ciudad, desde el patio de la Mezquita-Catedral hasta patios minúsculos, es tan amplia que renuncio a intentar cualquier tipo de clasificación.

Hay patios desde el siglo X al XX. La mayoría son particulares; los hay colectivos, corrales o casas de vecinos; otros son patios de edificios públicos, palacios o conventuales; hay patios de recibo y hasta plazoletas que parecen patios; hay recintos que siguen siendo patios aunque se llamen cines de verano.

Con tal variedad, cualquier intento de definir su identidad frente a otros recintos similares resulta aventurado. Puede que sea el estilo arquitectónico y, quizá, la flora. En cualquier caso, es esa una tarea que dejo a los expertos.

Yo, como simple visitante que disfruta de ellos, creo que estas tres características que antes enunciaba los definen bien.

El patio cordobés es el lugar de encuentro donde el individuo se socializa en la familia y la familia se integra en su entorno urbano. Es un recuerdo de infancia que vuelve siempre al rememorar las horas gratas de nuestra vida.

Y, en un viaje de vuelta, desde la sociedad al individuo, el patio es el lugar donde las relaciones sociales devienen relaciones personales, esto es, lazos de amistad. Donde los vecinos se encuentran y comparten un tiempo de libertad, es decir, donde la presencia del otro no se impone sino que se agradece. Y si es acompañada de un vino fino y unas aceitunas de la tierra, mejor que mejor.

Todo eso, con sus flores y su cielo andaluz de cruces de mayo (por citar una copla y una fiesta importante en Córdoba celebrada hace unos días) justifica que el patio sea el lugar de reposo después de un duro día de calor y ajetreo. Un remanso de paz en el tráfigo del trabajo diario. Da lo mismo que ese día transcurriera en la época califal que en este espléndido día del siglo XXI.

Por eso Córdoba celebra cada año sus patios.

Aunque históricamente se ha creído que el primer concurso de patios que hubo fue el del año 1933, se tiene constancia de que ya en el año 1921 y en el año 1927 entre los patios cordobeses se celebraron concursos.

Sin embargo, 1933 marca el comienzo de la serie de forma general y popular, cuando se presentaron al concurso 16 patios diferentes de la ciudad, con premios cuantiosos para la época.

En 2012 han sido declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO y eso es lo que celebramos con la emisión de este sello que presentamos hoy.

Un sólo dato creo que será suficiente para dar cuenta de la magnitud de este evento.

En los doce días de mayo del año pasado, en esta festividad de los patios, acudieron a Córdoba más de un millón de personas, y en uno de esos dos fines de semana hubo más de 600.000 visitantes.

Córdoba desde su espléndida historia hacia los desafíos de su futuro

Lo anterior es un buen ejemplo de cómo la monumentalidad cordobesa, construida a lo largo de siglos de historia es un elemento clave para entender el potencial que encierra su futuro.

Córdoba fue la capital de la Hispania Ulterior en tiempos de la República romana, de la provincia Bética durante el Imperio romano y del Califato de Córdoba durante la época musulmana.

Según los testimonios arqueológicos, la ciudad llegó a contar con alrededor de un millón de habitantes hacia el siglo X, siendo la ciudad más grande, culta y opulenta de todo el mundo.

Las mezquitas, las bibliotecas, los baños y los zocos, abundaron, gestándose las bases del Renacimiento europeo.

Durante la larga Edad Media europea, en “*Corduba*” florecieron las letras y las ciencias. La ciudad contó con multitud de fuentes, iluminación pública y alcantarillado, durante la época de mayor esplendor califal.

Su casco histórico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1994 y diez años antes, en 1984, lo había sido la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Córdoba ha sido el lugar del nacimiento de tres grandes filósofos: el estoico romano Séneca, el musulmán Averroes y el judío Maimónides. También nacieron en Córdoba los poetas Lucano, Ibn Hazm, Juan de Mena, Luis de Góngora y Ángel de Saavedra, conocido como el Duque de Rivas.

Hoy Córdoba es la tercera ciudad de Andalucía tanto por tamaño como por población, sólo por detrás de Sevilla y Málaga. Córdoba, firmemente asentada en su pasado, no se cierra en una ensoñación de lo que fue, sino que lo proyecta hacia un futuro que se adivina fulgurante gracias al trabajo de su gente.

Desde luego, en lo que a mi Departamento concierne vamos a seguir acompañando este potencial para hacerlo realidad.

Como prueba de ello no tengo más que recordar ahora lo que la Señora Ministra dijo en su reciente visita a la ciudad en marzo y de lo que el alcalde fue testigo al visitar las obras reactivadas de la Ronda Suroeste.

Tradición y modernidad estoy seguro de que van a convivir en el futuro de Córdoba.

Tradición en sus industrias de siempre, como es el caso de su reconocida platería, que continúa siendo, después de siglos, un elemento importante, con el 20 % de la industria provincial.

Modernidad en sus industrias agroalimentarias y su apuesta por una exportación de calidad con los productos ecológicos.

Los propios personajes populares de Córdoba muestran estas dos caras de la moneda.

Por citar sólo dos ejemplos, de Córdoba era Manolete y de Córdoba también es, aunque no lo parezca por el nombre, uno de los más grandes diseñadores españoles de fama internacional, Elio Berhanyer, nacido en Córdoba, en 1929 como Elio Berenguer.

Córdoba en la filatelia española

Ambos, Manolete y Berhanyer, tienen el reconocimiento de la filatelia española. Este con un sello de 2012 dedicado a la moda española; aquel con un sello de 1997 en la serie personajes populares.

Córdoba tiene larga tradición en nuestra filatelia. Desde el año 1931 en que, con motivo del III Congreso de la Unión Postal Panamericana, antecedente de la actual Unión Postal de las Américas, España y Portugal, que se celebró en el otoño de 1931 en Madrid, se hizo un sello conmemorativo a la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Desde entonces, personajes, monumentos y lugares cordobeses han sido tema de los sellos españoles.

Escritores como Góngora, en 1961 con motivo del IV centenario de su nacimiento, o Varela con dos sellos uno dedicado a su novela *Juanita la Larga* y otro que reproduce un retrato que le hizo Romero de Torres.

Precisamente pintores como Julio Romero de Torres o Cárdenas Bermejo, el pintor de uno de los más célebres retratos de Isabel la Católica, también se incorporan a la serie de sellos cordobeses.

Por cierto, que, como aragonés, no puedo resistirme a recordar que el cordobés Bartolomé Bermejo fue un hombre que, aunque nacido aquí, triunfó en Aragón. Lo digo para añadir un tanto más al aprecio mutuo que sentimos los paisanos de ambas tierras, de los dos ríos míticos de España, el Ebro y el Guadalquivir, dicho sea con permiso de los demás.

Los grandes filósofos desde Séneca, cuya visión de la vida, el senequismo, es un rasgo muy cordobés, hasta los pensadores de la época califal, todos tienen su sello.

La mezquita tiene sello (tiene varios sellos) y la sinagoga de Córdoba también. El Cristo de los faroles y la facultad de Veterinaria tienen sello. Y lo tiene La Arruzafa, el lugar donde se supone que Abderramán I tuvo su residencia.

Los sellos se han ocupado de Córdoba y Córdoba ha sido hospitalaria con el mundo postal.

Hablaba antes del III Congreso de la Unión Postal Panamericana, pero también hay que recordar que aquí se ha celebrado EXFILNA en 1986, dedicada a los correos de la época califal.

Por eso, este sello que hoy ponemos en circulación con los patios cordobeses que, como la propia ciudad que les da nombre, son patrimonio de la humanidad, prolonga una fecunda simbiosis.

Además, el sello se emite conjuntamente con otro hito español también patrimonio de la humanidad, el cante de las minas.

El simbolismo que ha alcanzado Correos con esta emisión, es de nuevo un gran acierto, porque, como siempre, y como siempre merecidamente, quiero agradecer a Correos su trabajo en pro de la filatelia española.

Cante flamenco y patios cordobeses, parece el trasfondo de una película. Que cada uno ponga su propio guion.

Comenzaba citando a Lorca, y estaba tentado de terminar con un hijo de esta tierra, Luis de Góngora y Argote, y el soneto que dedica a su ciudad natal, pero lo haré con otro escritor cordobés, Lucano, el nieto de Séneca.

Decía Lucano que “*Lo que es pecado de muchos queda sin castigo*”; por eso, perdónenme el atrevimiento, les animo a disfrutar de Córdoba y sus patios, pecado en el que estamos tantos que con seguridad quedará sin castigo.

Y ya sin más les invito a la ceremonia del matasellado. Muchas gracias.

**Sello dedicado
al Cante de las Minas**



***Intervención del Señor Subsecretario en la presentación de
la emisión del sello dedicado al Cante de las Minas.-***

Ayuntamiento de La Unión, Murcia, 23 de junio de 2014, 10 h.

Señor Delegado del Gobierno, Señor Alcalde de la Unión, Señor Presidente de Correos y Telégrafos S.A., Autoridades, Señoras y Señores:

Para mí, es siempre un verdadero placer venir a Murcia y, en esta ocasión, muy especialmente, porque así puedo sacarme la espinita que llevo desde marzo, cuando una repentina indisposición me impidió presentar en Cartagena el sello que se ponía en circulación con ocasión de los 125 años del submarino de Isaac Peral.

Afortunadamente, esta tierra siempre da motivos para volver y para emitir sellos de alto contenido simbólico, como este que dedicamos al Cante de las Minas.

El Cante de las Minas, el flamenco y La Unión son ejemplos de modernidad, de tradición y de saber estar.

Modernidad

En cuanto a la modernidad, es algo que puede constatarse desde el mismo cartel anunciador del festival. Un cartel diseñado por Cristina Iglesias, una de nuestros artistas plásticos más internacionales y más comprometidos con la investigación y el progreso en esta difícil rama del conocimiento humano que es el arte.

Signo de modernidad es también la Fundación Cante de las Minas que aúna los esfuerzos del Ayuntamiento de La Unión, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Gobierno de España para -permítanme la paráfrasis del lema de la Academia de la Lengua- limpiar, fijar y dar esplendor a este festival y a este género.

Estar en internet es en nuestros tiempos una necesidad no ya para crecer, sino para la mera supervivencia, y el festival del Cante de las Minas está plenamente presente también en ese canal, reuniendo en un esfuerzo potenciador la esencia del festival con la promoción turística de La Unión y de toda su comarca.

El final de la minería y el principio del siglo XXI no han dejado descolocados a los unionenses, que han sabido encontrar en otras fuentes y otros recursos propios nuevos modos de vida.

Desde el Ministerio de Fomento no vamos a dejar de contribuir a esa nueva vitalidad de La Unión y de toda Murcia. Las infraestructuras del transporte, que son la competencia fundamental de mi Departamento, sin duda ayudarán a poner en valor el potencial de esta Comunidad.

Ejemplo de este compromiso de Fomento con Murcia es mi agenda de actos de hoy con inauguraciones de importantes inversiones culturales en Calasparra y Mula, gracias a la partida del 1% de la obra pública que se destina a este fin.

Y desde luego la permanente atención de Fomento a la reconstrucción de Lorca.

Pero la mejora de las infraestructuras, con ser importante, no es suficiente. El progreso, al menos para un liberal, sólo puede imaginarse a partir del esfuerzo individual y de la iniciativa de la sociedad civil a los que los poderes públicos sirven.

En este ámbito el Festival Internacional del Cante de las Minas, una de las citas más atractivas del calendario flamenco de nuestro país, es una pieza clave.

Basta para ello con echar un vistazo al programa de este año. Estrella Morente, Miguel Poveda, Sara Baras y Carmen Linares lideran el cartel del Festival Internacional del Cante de las Minas.

El festival, que se inicia el 7 de agosto con el pregón del periodista Luis del Olmo, se completa con una amplia agenda cultural que contará con la asistencia del escritor Arturo Pérez Reverte, del matador de toros Juan Antonio Ruiz 'Espartaco', del director de cine Fernando Trueba, del cocinero Quique Dacosta y del periodista Carlos Herrera, quienes recibirán el Castillete de Oro del Festival unionense, su máxima distinción de carácter institucional.

A ellos se les unirá el embajador de India en España, Sunil Lal, quien recogerá el premio Catedral del Cante con el que se ha distinguido a este país por la promoción y difusión del arte flamenco.

En el marco del festival se desarrollará también la cuarta edición del Congreso Universitario de Baile Flamenco y Danza Española, que se va a celebrar en Murcia del 21 al 25 de julio próximos, dentro de la programación oficial de la Cátedra Internacional de Flamencología de la Universidad Católica de Murcia (UCAM) y de la Fundación del Cante de las Minas.

Tradición

El Festival del Cante de las Minas se viene celebrando año tras año ininterrumpidamente desde 1961. Cada mes de agosto se dan cita en el mismo los artistas del cante, del toque y del baile flamencos más consagrados, así como aquellas otras jóvenes promesas o artistas emergentes que ansían alcanzar la codiciada Lámpara Minera, o cualquier otro de los prestigiosos premios que dicho certamen otorga, y que suponen un gran trampolín para su carrera.

Paralelamente a las galas flamencas y a los concursos, el Festival acoge en su seno una extensa agenda de actividades culturales que giran también en torno al arte flamenco, todo lo cual hace que la ciudad de La Unión se convierta durante todas esas jornadas en capital mundial del flamenco, razón por la que el certamen ha sido declarado de Interés Turístico Internacional.

Todo este edificio se levanta sobre una sólida tradición, bien enraizada en La Unión.

Los Cantes Mineros y de Levante fueron declarados Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial en 2010 y tienen su origen en los flujos migratorios masivos que durante todo el siglo XIX constituyeron grandes concentraciones demográficas y urbanas en los distritos mineros de Linares-La Carolina, Almería y las Sierras de Gador, y de Cartagena-La Unión.

Los Cantes de las Minas, tal y como se conocen hoy en día, surgen del mestizaje entre los primitivos cantes que trajeron los mineros andaluces y los cantes autóctonos de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión, divulgándose principalmente en los cafés cantantes de la época, muy frecuentados por los mineros.

Dichos cantes, conocidos bajo la denominación de tarantas, mineras, cartageneras, levanticas o murcianas eran expresión de los sufrimientos de un pueblo duramente explotado, víctima de unas condiciones laborales particularmente duras.

Por eso quizá, el Festival es un reflejo del corazón mismo de la ciudad.

El propio escudo de La Unión es un símbolo del compromiso con esa tradición.

El escudo de La Unión está dividido en dos partes, la izquierda, de color rojo, y la derecha, de color azul.

En la izquierda aparece una lámpara minera en color amarillo oro, cruzada por un mazo y un pico, símbolos de la minería. En la derecha aparece una sierra, horadada por una galería y cinco abejas, símbolo del trabajo incansable.

Esta misma minería cuya crisis desde principios del siglo XX y hasta los años cincuenta de la anterior centuria, azotó duramente a La Unión.

Con la crisis minera los cantes experimentaron una decadencia que hizo peligrar su supervivencia. En 1961, La Unión recibió la visita de Juanito Valderrama, un artista muy popular en ese momento, quien invitó a los aficionados a defender el rico patrimonio de los cantes mineros de La Unión.

Un grupo de vecinos, apasionados defensores de las tradiciones de La Unión, y el propio Ayuntamiento se hicieron eco de la llamada de Valderrama y crearon ya en octubre de 1961 el I Festival Nacional del Cante de las Minas de La Unión.

Desde entonces, y hasta hoy, más de medio siglo de trabajo serio y riguroso en defensa del mejor flamenco han convertido al evento en el certamen más respetado entre crítica y público a nivel mundial.

Porque la historia de La Unión como el Cante de las Minas están tejidos por el oscilante aprovechamiento de las minas del plomo, de la plata, del cinc y del hierro que han marcado la evolución económica, social y cultural de la zona, me atrevo a decir que desde los más remotos tiempos, que atestiguan los asentamientos de Mina Balsa, Atalaya o el poblado iberorromano de Cabezo Agudo.

Los restos arqueológicos de la villa romana de Portmán (antiguo Portus Magnus) son el gran hito de ese pasado auge.

Saber estar

Pero la historia de La Unión es, ante todo, un ejemplo de dignidad y de saber estar. Este municipio de casi 20.000 habitantes (18.825 en el censo de 2011), cuyo código postal es el 30360, surgió en el siglo XIX.

El auge minero propicia que las poblaciones en ascenso de Garbanzal, Herrerías, Portmán y Roche obtengan la segregación de Cartagena para constituir Municipio y Ayuntamiento con el nombre de Villa de El Garbanzal (1 de enero de 1860), cambiando poco después el nombre del joven municipio, que pasa a ser llamado, desde 1868, La Unión.

El “gran momento” de La Unión se enmarca entre los años finales del siglo XIX y los primeros del XX. Hacia 1908, su población alcanza los 35.000 habitantes (cuarto núcleo de la Región de Murcia). Es tiempo de importantes reformas urbanísticas y de construcciones significativas: Mercado Público, donde desde 1978 se desarrolla el Festival, Casa del Piñón, Iglesia del Rosario.

Después, se desatan con violencia las tensiones sociales promovidas por las durísimas condiciones de trabajo (1898 y 1916) y la crisis de la minería tradicional produce una decadencia prolongada. Hacia 1950, la población es de sólo 10.000 habitantes.

Pero, en las duras y en las maduras, los unionenses siempre han sabido estar en su sitio.

Testimonio de este saber estar son algunos de los hijos de esta ciudad, unidos de una u otra forma al Cante y a la cultura en general.

Antonio Grau Mora “El Rojo el Alpargatero”, que aunque no nació en La Unión, su relación con el municipio está estrechamente ligada a la época minera. Al “Rojo el Alpargatero” se le considera el padre de los cantes mineros de La Unión.

María Cegarra Salcedo, nacida el último año del siglo XIX fue profesora de Química y la primera mujer en España que obtuvo el título de Perito en dicha materia.

Fue íntima amiga de Carmen Conde, otra murciana de pro, la primera mujer que tomó asiento en la Real Academia de la Lengua Española, y de Miguel Hernández.

Asensio Sáez García hijo predilecto de La Unión y cofundador de este festival, tanto a través de la literatura como de la pintura.

Ramón Perelló compuso canciones tan conocidas de la música popular española como: “Mi jaca”, “La falsa monea” o “La bien pagá”.

En los años 50 compone canciones para cintas cinematográficas, especialmente las protagonizadas por Antonio Molina: “Yo quiero ser mataor”, “Adiós España” o, precisamente, “Soy minero”. También fue guionista de conocidas películas y llevó a cabo espectáculos de variedades.

Como legado a la Ciudad que lo vio nacer le dejó el Himno del Festival, que compuso junto a Daniel Montorio en 1960.

Murcia y el flamenco en la filatelia española

Todo esto, modernidad, tradición y saber estar, de alguna forma es lo que hemos querido recoger con la emisión (8 de mayo de 2014) de este sello que va acompañado en la misma hoja bloque por otro elemento de gran simbolismo en nuestra tradición cultural y también, de alguna forma, unido al flamenco, la fiesta de los Patios de Córdoba.

Ambos forman parte de la aportación española al Patrimonio inmaterial de la humanidad tal como lo define la UNESCO:

“Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas... que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

El patrimonio inmaterial se transmite de generación en generación y está formado por una larga lista de elementos que dan sentido a la diversidad etnográfica y cultural de los pueblos, como son la música, la danza, los juegos, la artesanía, los ritos religiosos o los carnavales, entre otros muchos.

El flamenco. Festival Internacional del Cante de las Minas de La Unión se inscribió en la lista de bienes inmateriales en 2010.

Pero Murcia en la filatelia española tiene ya una larga tradición. Desde el traje típico de la región hasta el estatuto de autonomía, Murcia es una Comunidad autónoma con presencia continuada en nuestra filatelia.

En el año 1964 comenzó la filatelia a dedicar su atención a Murcia con el escudo de la provincia y un homenaje a la marina española con el submarino de Isaac Peral, quien por cierto, tuvo un segundo sello en marzo de este año, como mencionaba al comienzo de mi intervención.

En 1966 el castillo de Montegudo y en el año 1969 el sello a la Catedral de Murcia volvieron a poner a Murcia en los envíos postales difundiendo con ello su imagen por todo el mundo.

Los Sellos de Salzillo, de Fernández Caballero (zarzuela Gigantes y Cabezudos ambientada en mi tierra aragonesa), o el de Carmen Conde y el de Paco Rabal, son aportaciones sucesivas a este venero filatélico.

El año jubilar de Caravaca de la Cruz, el centenario de La Verdad de Murcia, decano de la prensa de la comunidad, y la noria de Alcantarilla o el faro del cabo de Palos han ido apareciendo en los últimos años.

Y por supuesto, Lorca, que siempre está presente en nuestro pensamiento, también aparece con una serie de sellos de todos con Murcia, emitida en 2012, después del terrible terremoto del que gracias al esfuerzo de los vecinos de Lorca y a la colaboración de todos, se va superando.

Y ahora, ya sin más ceremonia, quiero invitarles a la ceremonia del matasellado.

Muchas gracias.

**Sello dedicado a los 75 años del
Ejército del Aire Español**



***Intervención del Señor Subsecretario. VI Exposición
Filatélica Nacional: Aviación y Espacio. Presentación del
sello dedicado a los 75 años del Ejército del Aire Español.-***

Viernes 27 de junio, 10 h. Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid.

Señor General del Aire Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, Señor Presidente de Correos y Telégrafos, S. A., Señor General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, Autoridades, Señoras y Señores:

Aviación y literatura

Doy las gracias al Ejército del Aire por haber pensado en los sellos como parte de las actividades que ilustran estos 75 primeros años de brillante trayectoria al servicio de España.

Los sellos, al igual que les ocurre a los aviones, vuelan y recorren el mundo.

Contaba un personaje literario, al principio de su relato, que como no se le daba bien el dibujo debió elegir otro oficio y aprendió a pilotar aviones.

Voló un poco por todo el mundo y gracias a sus conocimientos de geografía estaba en condiciones de distinguir China de Arizona, lo cual es muy útil si uno llega a extraviarse durante la noche.

El personaje es el narrador de *El Principito*, la obra creada por Antoine de Saint-Exupéry, aviador francés desaparecido en acción casi al final de la II Guerra mundial.

Se trata de un relato iniciático y muestra otra forma de ver el mundo. Volar sin duda abre la mente y pone en juego muchos de nuestros conocimientos que, de otro modo, permanecería sin uso.

Como ocurrió con aquellos lejanos sueños del pionero de la aviación española en el siglo de las luces, el burgalés Diego Marín Aguilera, inventor y precursor de la aviación en la Península Ibérica.

Todo lo que envuelve a la aviación, civil o militar, tiene un halo que parece incitar a la literatura. Para no ir muy lejos, a mí mismo me sugirió unos *Relatos desde el avión*.

Con la aviación pasa como con los ferrocarriles. Tienen algo de mito, una especie de centauro, mitad máquina y mitad humano; y tiene algo de ciencia ficción, nos ponen en la frontera de lo que ya es real gracias a la ciencia y a la técnica que con tanto trabajo hemos conseguido y nos dejan ver un horizonte lejano e inexplorado donde todos nuestros sueños parece que tendrán cumplimento.

Bien sabemos todos que eso no es así, pero seguimos tomando trenes y subiendo en aviones con una esperanza que va más allá de las expectativas de un simple viaje.

Supongo que son las reflexiones de un Subsecretario de Fomento que se dedica, entre otras cosas, al transporte aéreo y a los ferrocarriles.

El sello conmemorativo de los 75 años del Ejército del Aire Español

Pero la aviación militar, sin abandonar ese componente romántico es otra cosa.

Fue en su comienzo un torneo de caballeros, al estilo de las justas medievales, pero, como los brujos y nigromantes, en el aire. Hoy es traspasar los límites de la imaginación y llegar a la guerra de las galaxias y sus luchas de cazas.

Y es mucho más, porque la aviación militar es también el transporte y las misiones de paz y la extinción de incendios y las labores de vigilancia y aseguramiento de nuestro espacio aéreo.

Y el transporte de autoridades, que por la parte que me toca quiero agradecer.

Con la puesta en circulación de este sello a los primeros 75 años de nuestro ejército del aire, cuyo matasellado vamos a efectuar dentro de un momento, queremos reconocer toda esa labor seria y sin aspavientos, en la mejor tradición castrense.

Por eso el propio sello es austero en su simbología. El emblema del Ejército del Aire contra un cielo azul en el que maniobran unos aviones cuya estela produce la bandera de España. Y el motivo “75 Aniversario del Ejército del Aire”. Sobran los comentarios.

Pero me voy a permitir uno. Este sello editado en un formato de pliego *Premium* sin duda se incorporará inmediatamente a las colecciones filatélicas, particularmente a las consagradas a temas de aviación y de espacio.

Exposiciones sobre aviación y espacio

Este tema, que un profano puede considerar como muy específico y que un filatélico verá como amplio y genérico porque abarca materias como el correo aéreo o los aspectos técnicos y científicos de la investigación sobre el espacio y los programas espaciales, goza de tradición en nuestras exposiciones filatélicas.

Esta que hoy se inaugura en tan oportuno lugar como el Cuartel General del Ejército del Aire y en tan oportuna fecha como la de la conmemoración de los 75 años del Ejército del Aire, es ya la VI muestra de este tipo.

Desde el año 1978 en que se celebró la primera, Madrid, Cádiz, Alicante y Sevilla han acogido eventos similares.

Esta VI es un magnífico exponente de colecciones que repasan las emisiones españolas para el correo aéreo, nuestra aerofilatelia y la de otros países y la astrofilatelia, sin olvidarse de las colecciones juveniles, cantera del futuro de este mundo al que, a veces, se le acusa de envejecer sin previsiones de futuro, lo cual no es cierto, como demuestra esta celebración postal que hoy se abre al público.

Sin duda en la selección y ordenación de la exposición se ve el saber hacer y los muchos conocimientos de su Comisario, Fernando Aranaz, por los que quiero expresarle mi público reconocimiento.

De las numerosas piezas que aquí se exponen permítanme que destaque una de ellas. No sólo como aficionado de a pie a este coleccionismo, sino también en mi condición de aragonés.

Se trata de una rara pieza de la aerofilatelia española. Una carta enviada desde París el 14 de octubre de 1870, dirigida a Zaragoza, a donde llegó, por vía terrestre, el 21 de octubre de ese mismo año, después de haber volado en globo más de 300 kilómetros, hasta Bélgica, para romper el cerco que, aquellos días de la guerra franco-prusiana de 1870-1871, el ejército alemán imponía a los franceses.

El tema de aviación y espacio en la filatelia española

Pero no sólo el coleccionismo sobre aviación y espacio tiene su tradición en nuestra filatelia, el tema está ampliamente representado en nuestros sellos, como bien se puede ver a lo largo de los 182 cuadros que conforman la muestra.

Desde 1926, con los sellos que recogían la gesta del “Plus Ultra” (Palos-Buenos Aires) y el no menos impresionante vuelo de Madrid a Manila, hemos ido atesorando memorias de la aviación en estas pequeñas obras de arte que son los sellos de correo.

Por ejemplo, el sello al “Spirit of St Louis”, de Charles A. Linbergh, en 1929, o al avión Bristol, en 1930, en un sello dedicado, curiosamente desde el punto de vista de un Subsecretario del Ministerio de Fomento, al XI Congreso de ferrocarriles.

Y a los pilotos, con la serie de 1930 a personajes como Santos Dumont, Teodoro Fels, Dagoberto Godoy, Cabral y Coutinho, Sidar, Jiménez Iglesias y al propio Linbergh.

Y en 1980 otra serie a los pioneros de nuestra aviación, Pedro Vives, Benito Lygorri, Alfonso de Orleans o Alfredo Kindelán.

Vuelos emblemáticos como el que recoge un sello del año 1831 de un sobrevuelo del Monasterio de Montserrat para conmemorar los IX siglos de su fundación.

Y junto a ellos los aniversarios, los 50 primeros años de la aviación española (1961) o de la compañía Ibera (1980). Los 75 años de los primeros vuelos en España y los centenarios nacionales de la aviación a motor (2009) y de la aviación militar (2011).

La propia exposición de aviación y espacio de 1996 tuvo su sello, como lo tiene el autogiro de De la Cierva (1938), el dirigible Graf Zepppe (1996) o la base de cohetes del Arenosillo, en Huelva (1996).

Hasta el avión de papel aparece en nuestros sellos. En concreto en una alegoría del correo urgente de 1965.

Y el propio Ministerio de Fomento, cuando se cumplieron los 150 de su creación, tuvo un sello dedicado a los aeropuertos.

Porque, y ya termino, somos un Departamento profundamente vinculado con esta exposición.

Por una parte, la Comisión Filatélica del Estado, adscrita a Fomento, propone el programa filatélico español y por resolución conjunta de los Subsecretarios de Fomento y Administraciones Públicas se aprueba su emisión.

Por otra, las infraestructuras que posibilitan la aviación civil en España son responsabilidad de Fomento, como lo son AENA, EASA y SENASA.

Estamos comprometidos con la aviación civil y estamos encantados de colaborar en este homenaje al Ejército del Aire.

Muchas gracias.